



BOLETÍN

Informativo



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Órgano de Difusión de la Secretaría General de la Cámara de Diputados / Nueva Época / Julio - Septiembre 2013 / Año 9 / Núm 3

LXII

BOLETÍN
Informativo
Legislatura



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS





LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Boletín Informativo

Julio - Septiembre de 2013

Año 9 . Núm. 3

Boletín Informativo

Secretaría General de
la Cámara de Diputados



Boletín Informativo

Secretaría General de
la Cámara de Diputados

Órgano de difusión

Nueva Época

Año 9. Num. 3

Julio - Septiembre de 2013

Tiraje 1,500 ejemplares

DIRECTORIO

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretario General

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Francisco de Jesús De Silva Ruiz

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Responsables de la Publicación

Adrián Hernández García / José Rubén Flores

Secretaría General

Moisés Moreno Melo

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Edgar A. Aranzueta Montiel / Sofía Gisel Cambranis Macías

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Edición y formación

Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

Diseño y Fotografía de Portada

Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados,

Coordinación de Comunicación Social

Fotografías Institucionales

Coordinación de Comunicación Social

de la Cámara de Diputados

Impreso en Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

Consulta: <http://diputados.gob.mx/boletines.html>

Agradecemos sus comentarios a la siguiente dirección:

boletinformativo@congreso.gob.mx

LXIII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

- 7 **Presentación**
- 9 **Secretaría General**
- 21 **Secretaría de Servicios Parlamentarios**
- 29 **Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)**
- 34 **Centro de Estudios y de Opinión Pública (CESOP)**
- 37 **Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)**
- 40 **Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)**
- 48 **Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis**
- 53 **Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros**



Presentación

La Cámara de Diputados, consolidada como un espacio republicano, plural y autónomo en sus decisiones para la conformación de un marco jurídico que contribuye a la gobernabilidad, el bienestar y la seguridad de la sociedad, aporta día a día al fortalecimiento de la transparencia y la credibilidad en el ejercicio gubernamental.

En ese sentido, el presente Boletín Informativo de la Secretaría General, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2013, constituye un conducto para dar a conocer el trabajo legislativo y los resultados de la gestión de los servicios parlamentarios y administrativos de la Cámara de Diputados.

Como en cada edición, las áreas administrativas y parlamentarias informan sobre las principales acciones efectuadas, resaltando las numeralias del primer y segundo periodos de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio, así como del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio. De manera complementaria, y en relación con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los Grupos de Amistad que funcionarán durante la LXII Legislatura, se detalla la instalación de dichos Grupos.

En el marco de los trabajos institucionales, la Cámara organizó la conmemoración del Centenario de la Formación del Ejército Constitucional y la Firma del Plan de Guadalupe. Asimismo, como una actividad relacionada, el Museo Casa de Carranza exhibió en las instalaciones del Recinto Legislativo la exposición “El Plan de Guadalupe 100 años. Camino hacia la Construcción de una Nación”.

Destacan también la realización de una serie de actividades efectuadas en el Proyecto de Fortalecimiento Institucional para la instrumentación de los tres Componentes previstos en el Convenio de Donación con el Banco Mundial,

El componente uno Administración de Contenidos del Sistema de Administración de la Información y Documentos (SAID) tiene como compromiso inmediato disponer de mecanismos sencillos y eficientes para la consulta, utilización y aprovechamiento de la información y documentos, particularmente para las y los diputados, en todo aquello que conforma la historia contemporánea del quehacer legislativo, lo que ha permitido continuar las acciones para dotar al SAID de una funcionalidad de Administración de Contenidos.

El Componente dos Fortalecimiento de los Centros de Estudios, está orientado a la formación de capital humano, principalmente a través de acciones de capacitación y profesionalización de investigadores, focalizando la atención en el tema del presupuesto con un enfoque de resultados y evaluación del desempeño, en todas sus diversas aristas.

Finalmente, el Componente tres Sistema de Administración y Finanzas (3ª etapa SAF/GRP), pretende implementar los módulos correspondientes a Recursos Humanos para que, una vez que sean integrados al SAF, se pueda dar inicio a las actividades de desarrollo e implantación de

Presentación



modelos de información y reportes para la alta dirección de la Cámara de Diputados, en beneficio del seguimiento de la operación que genera la administración de sus recursos, lo que coadyuvará a una toma de decisiones mejor respaldada y, sobre todo, oportuna.

Con este número reafirmamos nuestro compromiso de continuar generando un instrumento útil, dinámico y accesible para que, de manera oportuna, las diputadas y diputados, así como los interesados en el quehacer legislativo, puedan conocer el ejercicio de las funciones y responsabilidades asignadas, siguiendo la premisa que una institución más transparente será también una institución más eficaz, receptiva y cercana a la sociedad.

Mauricio Farah Gebara
Secretario General
Septiembre de 2013



1.- *Secretaría General*

En el tercer trimestre del 2013, la Secretaría General coordinó, con el apoyo de las Secretarías de Servicios, los trabajos inherentes a la realización de dos Periodos Extraordinarios, la Sesión Preparatoria del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, así como las Sesiones del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Por otra parte, llevó a cabo la preparación de la documentación relativa a sus sesiones de trabajo y participó en el proceso de elaboración de las actas respectivas, dio curso a cada uno de los asuntos abordados en sus reuniones de trabajo e instrumentó diversos acuerdos de los Órganos de Gobierno, entre ellos:

Mesa Directiva

- Acuerdo por el que se definen los días que deberán considerarse inhábiles durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Junta de Coordinación Política

- Acuerdo por el que se adiciona con un punto 5 el numeral cuarto del diverso por el que se crean los grupos de amistad que funcionarán en la Cámara de Diputados durante la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de la Unión.
- Acuerdo por el que se solicita a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que convoque a la Cámara de Diputados a celebrar un Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias durante el segundo receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.
- Acuerdo por el que se postula a las Diputadas y los Diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
- Acuerdo en la que se da cuenta de la transmisión de la Presidencia de este Órgano de Gobierno para el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
- Acuerdo por el que se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- Acuerdo relativo al Análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Acuerdo por el que se celebra la conmemoración al Ejército Constitucional Mexicano.

Comité de Administración

- Acuerdo por el que se autorizan los apoyos para la realización de los foros: “Desafíos en políticas públicas, de la migración Sur-sureste” y “La reforma migratoria de los E.U.”

1.- *Secretaría General*



- Acuerdo por el que se autorizan los apoyos para llevar a cabo el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo para el ejercicio fiscal 2013, en la LXII Legislatura.
- Acuerdo por el que se autorizan los apoyos necesarios para la realización de la “V Reunión Interparlamentaria México-Guatemala”, a celebrarse los días 07 a 09 de agosto de 2013, en San Miguel de Allende, Guanajuato.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Continuidad de acciones por Componente del Convenio de Donación con el Banco Mundial Fase II

Como se ha detallado en números anteriores del Boletín Informativo, en la Cámara de Diputados se vienen realizando una serie de actividades para la ejecución de los 3 Componentes previstos en el Convenio de Donación con el Banco Mundial para instrumentar el Proyecto de Fortalecimiento Institucional.

A continuación se relacionan las actividades realizadas en cada Componente del Convenio, incluyendo el nivel de desarrollo en la ejecución de las tareas.

Componente 1. Administración de Contenidos del Sistema de Administración de la Información y Documentos (SAID).

Las acciones para la implementación del SAID en su etapa de administración de contenidos se realizan de acuerdo a un plan de acción que comprende el acompañamiento de un consultor, para efectuar los trabajos acordados por la Cámara con el Banco Mundial. En este sentido, en el mes de julio se llevó a cabo una segunda visita del Consultor, en la que se organizó una reunión con enlaces y usuarios para explicar la importancia en la identificación de los archivos, así como la metodología para su procesamiento por parte de la consultoría.

Con la información de los contenidos de las áreas participantes en el SAID, se realizó una revisión para asegurar que se hayan incluido todos aquellos elementos de información y documentos que deben ser considerados en el Sistema, y se remitió al consultor, para su análisis y ordenamiento, lo que permitió que en su siguiente visita, desarrollada del 10 al 13 de septiembre, se avanzara en la revisión de la matriz de contenidos de cuatro unidades administrativas y se impartiera el taller de relevamiento de taxonomía, a todos los participantes.



1.- *Secretaría General*

Componente 2. Programa de Capacitación en el tema de Presupuesto y Gasto Público para los Centros de Estudios.

En este Componente, se integró mediante la designación de enlaces por parte de los titulares de los Centros de Estudios, el grupo encargado de identificar aquellas áreas del conocimiento y herramientas que permitirán fortalecer el capital humano y por ende el servicio que en la Cámara de Diputados se proporciona día a día a las y los diputados en apoyo a su quehacer legislativo.

De acuerdo a lo anterior el citado grupo acordó de manera conjunta la integración y realización de un curso taller de presupuesto y gasto público que se realizó entre el 10 y el 24 de septiembre de 2013, abordándose temas fundamentales como lo son: los elementos centrales de la planeación y los ordenamientos que regulan la administración financiera y presupuestal en México; la política económica del país y los retos que enfrenta; el proceso presupuestario en México; documentos que integran al paquete económico; Programas y Proyectos de Inversión; Rendición de Cuentas; el Sistema de Evaluación del Desempeño; y el Presupuesto Basado en Resultados.

Algunas enseñanzas obtenidas en este curso-taller se resumen en lo siguiente: es necesario profundizar en algunos temas en grupos más pequeños de investigadores para facilitar la homologación de conocimientos y destrezas, así como promover reuniones periódicas entre los investigadores de los Centros de Estudios y de éstos con especialistas en cada materia, como una alternativa eficaz para promover el intercambio de experiencias y conocimientos y las relaciones interinstitucionales.

Componente 3. Tercera Etapa del Sistema de Administración y Finanzas (SAF) que comprende la implantación de los Módulos de Recursos Humanos.

En relación con este Componente, es importante destacar que se viene trabajando en las definiciones y alcances de los Módulos de Recursos Humanos que habrán de implantarse y en el análisis de las opciones que se tienen en el mercado, considerando que deberá asegurarse que la adquisición de los nuevos Módulos será compatible en forma natural con el SAF que opera en la Cámara de Diputados.

Por otra parte, al mes de septiembre se encuentran concluidos los documentos para el proceso de Selección Basada en la Calidad y Costo que se seguirá para la contratación de la firma consultora que apoyará en los trabajos de implantación de los Módulos. También se concluyeron los trabajos de redacción del aviso general de adquisiciones y de la expresión de interés que se requieren publicar para la integración de la lista corta de firmas que eventualmente serán invitadas a presentar propuestas.

1.- *Secretaría General*



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

En las siguientes líneas se plasman de manera cuantitativa los asuntos que ingresaron del 1° de julio al 30 de septiembre de 2013, que se han atendido por esa Dirección General, a través de la Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales, la Dirección de Servicios Legales y la Subdirección de Asuntos Jurídicos.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos tiene como objetivo salvaguardar los intereses de la Cámara de Diputados en los asuntos contenciosos en que ésta sea parte y proveer de elementos jurídicos precisos para la toma de decisiones en el ámbito consultivo, a través del desempeño de funciones estructuralmente organizadas que redunden en servicios jurídicos expeditos a los Órganos de Gobierno y las áreas administrativas, particularmente a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Secretaría General.

La Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales tiene como objetivo atender, promover y asesorar en los procedimientos contenciosos en los que la Cámara de Diputados sea parte, así como presentar las denuncias que correspondan para salvaguardar los intereses jurídicos de la propia Cámara, constituyéndose, en su caso, en coadyuvante del Ministerio Público; además, intervenir en los procedimientos relativos a Controversias Constitucionales, Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales, Acciones de Inconstitucionalidad y demás procedimientos constitucionales en los que esta Cámara sea parte o tenga interés jurídico; asimismo, atender y dar seguimientos a los juicios de amparo en los que este Órgano Legislativo, sus Órganos de Gobierno, Comisiones, Comités o unidades administrativas sean señalados como autoridades responsables.

La Dirección de Servicios Legales tiene como función la coordinación y supervisión de la elaboración de contratos en que la Cámara sea parte; auxilia a la Secretaría General en la recepción y ratificación de las Denuncias de Juicio Político y Declaratorias de Procedencia, en los términos que la Legislación establece, así como en todo lo relacionado con los aspectos legales de las constancias y resoluciones electorales que sirven de base para la Sesión Constitutiva de la Cámara, y en todo lo relacionado al fuero de los legisladores.

Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales.

A continuación, se exponen de manera cuantitativa los asuntos que han sido turnados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a esa Dirección, así como por las unidades administrativas, Comités, Comisiones y Órganos Jurisdiccionales, durante el periodo; cabe señalar que los mismos se han atendido en forma pronta y oportuna.



1.- *Secretaría General*

ASUNTOS LABORALES

Durante este periodo se notificaron seis demandas laborales promovidas en contra de la Cámara de Diputados; por lo que al día 30 de septiembre de 2013, se atendieron un total de 291 juicios laborales, así como siete conflictos sindicales.

Asimismo, se atendieron un total de 122 opiniones técnico-jurídicas solicitadas, mediante las cuales se otorga seguridad y certeza jurídica respecto de los casos de procedencia del pago de gratificaciones al personal que causa baja por necesidades del servicio, evitando futuras contingencias laborales en contra de la Institución que pudieran generar un mayor perjuicio económico. Aunado a ello, se celebraron 90 convenios dando por terminada la relación contractual o laboral con prestadores de servicios profesionales y trabajadores, mediante el pago de la gratificación correspondiente.

ASUNTOS CONTENCIOSOS

Actualmente se atienden dos juicios civiles y un procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como 18 juicios penales.

JUICIOS DE AMPARO

En el periodo a informar, se recibieron 1,200 demandas de amparo de las cuales se rindió el mismo número de informes justificados, 693 informes previos y tres recursos de revisión.

CONTROVERSIAS Y PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES

Se inició un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, por lo que al cierre del trimestre que se informa, se dio seguimiento a un total de cinco Controversias Constitucionales, cinco Acciones de Inconstitucionalidad y dos Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.

Dirección de Servicios Legales

Se recibieron un total de dos denuncias de Juicio Político, de las cuales una se ratificó en tiempo y forma y está pendiente de ser remitida a la Subcomisión de Examen Previo una vez que sea instalada y una no se ratificó.

Asimismo, se asistió a tres reuniones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios, a tres reuniones ordinarias del Subcomité para Bases de Licitaciones y Concursos, a dos

1.- *Secretaría General*



visitas al sitio de realización de los trabajos, seis juntas de aclaración de bases, cinco presentaciones y aperturas de propuestas técnicas y económicas y a 1,308 eventos de fallo, todos ellos, correspondientes a cuatro procedimientos licitatorios.

Finalmente, se recibieron cuatro Licitaciones Públicas Nacionales y un concurso por invitación a cuando menos tres participantes

MES	CONTRATOS	CONVENIOS	FIANZAS	SEGUROS
JULIO	11	3	6	1
AGOSTO	9	7	8	0
SEPTIEMBRE	10	4	13	0
TOTAL	30	14	27	1

Subdirección de Asuntos Jurídicos

Dentro de las funciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y en apoyo a los Secretarios de la Mesa Directiva, se efectúa el registro, cotejo y certificación de documentos. Dicha actividad se realiza a petición de los Órganos de Gobierno, unidades administrativas de la Cámara de Diputados y particulares o en atención a requerimientos judiciales, derivado de ello durante el periodo de julio a septiembre del año 2013 se autenticaron 294 documentos.

Julio	Agosto	Septiembre	Total de certificaciones
30	67	197	294



1.- Secretaría General

DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD

En el marco de la conmemoración del 28 aniversario de los sismos de 1985, a invitación del Gobierno del Distrito Federal, la Dirección General de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados, a través de su Dirección de Protección Civil, llevó a cabo el jueves 19 de septiembre de 2013, un macrosimulacro en los nueve edificios que conforman el Palacio Legislativo.

A las 10:00 horas se activó la alerta sísmica, la cual sonó durante un minuto y trabajadores administrativos, asesores, secretarías, visitantes, reporteros, camarógrafos y diputados, interrumpieron sus labores y desalojaron los diferentes inmuebles, salones y restaurantes de las instalaciones, trasladándose a las diferentes zonas de seguridad, siendo auxiliados por el cuerpo de brigadistas, así como por personal de protección civil y seguridad.

Se trató de un simulacro con hipótesis de sismo de 7.8 grados Richter con Epicentro a 16 Kilómetros al Noreste de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 76 Kilómetros noroeste de Zihuatanejo, Guerrero, con una profundidad de 19 kilómetros.

Participaron en el evento 3, 956 personas, quienes registraron un tiempo de evacuación total de 6 minutos, apoyados por 190 brigadistas y 120 integrantes de la Dirección General de Resguardo y Seguridad.

Inicio hipótesis de sismo	10:00 Hrs.
Desalojo plantas bajas, 1ros. niveles y basamentos	50 segundos
Repliegue a zonas de menor riesgo internas 2dos, 3eros. y 4tos. niveles	50 segundos
Duración del sismo	60 segundos
Desalojo total del inmueble a los puntos de reunión externos	3 minutos
Revisión visual de inmuebles	5 minutos
Aproximado de personas a desalojar	3000
Regreso a la normalidad	10:10 Hrs.
Tiempo aproximado de término	10:15 Hrs.

APOYOS:

• SEGURIDAD:

Antes del evento:

- Se distribuyeron circulares del macro simulacro del 19 de septiembre 2013, en accesos peatonales y vehiculares.
- Preparación de la alerta sísmica (SAS) y verificación de voceo.

Durante el evento:

- Se activó el voceo vía control para el repliegue y evacuación de todo el personal a los puntos de reunión externo.
- Se bloqueó el tránsito de acceso, salida y circulación vehicular rampa (Calle Sidar y

1.- *Secretaría General*



Rovirosa) y (Calle E. Zapata) del estacionamiento cubierto de manera preventiva durante el desarrollo del simulacro.

- Los brigadistas apoyaron al desalojo hasta los puntos de reunión, con orden y en calma.

PROTECCIÓN CIVIL:

Antes del evento:

- Registraron la participación al macro simulacro.
- Se actualizó el registro de brigadistas.
- Se verificaron que las rutas de evacuación estuvieran sin obstrucciones.
- Se coordinó con el área de servicio médico para su participación en simulacro, así como con la Dirección de Servicios Generales para dejar fuera de operación los elevadores durante el simulacro.

Durante el evento:

- Se implementó un puesto de mando en Punto de Reunión Externo y la Plaza Legislativa, así como un puesto de atención médica (Triage), rampa vehicular (Calle Sidar y Rovirosa).
- Se efectuó la revisión visual del inmueble, para detectar posibles daños.
- El personal técnico informó al puesto de mando la situación del inmueble, si no sufrió daños.
- Responsables de los puntos de reunión informaron al personal administrativo y brigadistas del regreso a la normalidad.

PERSONAL BRIGADISTA:

Antes del evento:

- Participaron en el gabinete de reunión.
- Verificaron que sus equipos se encontraban listos.
- Informaron a sus compañeros de inmuebles del simulacro que se realizaría.

Durante el evento:

- Llevaron a cabo el protocolo de repliegue y evacuación del inmueble.
- Movilizaron a las personas por las rutas de evacuación, hacia el punto de reunión externo, manteniendo integrado su contingente.
- Permanecieron con sus contingentes integrados hasta nueva orden.
- Dirigieron los contingentes a sus áreas de trabajo, en orden y con calma iniciando el regreso por los niveles superiores.





1.- *Secretaría General*



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DEL PROTOCOLO

Reunión Interparlamentaria México-Guatemala:

- Quinta Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, celebrada en la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, del 7 al 9 de agosto de 2013. La Delegación Mexicana fue encabezada por el Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Cámara de Diputados, y la Delegación de Guatemala por el Diputado Pedro Muadi Menéndez, Presidente del Congreso de esa nación. En dicha Reunión se analizaron los temas de Frontera próspera, Frontera segura y Cooperación en materia educativa y cultural.

1.- *Secretaría General*



Legisladores de México y Guatemala, Reunión Interparlamentaria
Coordinación de Comunicación Social.

Actividades de los Grupos de Amistad:

- En el periodo que comprende de julio a septiembre del presente año, la Cámara de Diputados comenzó la instalación de los Grupos de Amistad, como lo establece el Reglamento de esta Cámara y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los Grupos de Amistad que funcionarán durante la LXII Legislatura. A continuación, se mencionan los Grupos que se instalaron durante este periodo, así como los nombres de las Diputadas o Diputados que se encargan de presidirlos:

Grupo de Amistad México-Holanda, presidido por el Diputado Agustín Barrios Gómez; Grupo de Amistad México-Vietnam, Diputado Alberto Anaya Gutiérrez; Grupo de Amistad México-Rusia, Diputado Marcelo Garza Ruvalcaba; Grupo de Amistad México-Malasia, Diputado José Enrique Reina Lizárraga; Grupo de Amistad México-Corea del Sur, Diputado Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar; Grupo de Amistad México-El Salvador, Diputado Fernando Bribiesca Sahagún; Grupo de Amistad México-Georgia, Diputada Martha Sosa Govea; Grupo de Amistad México-Japón, Diputada Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares; Grupo de Amistad México-Portugal, Diputado Juan Carlos Uribe Padilla; Grupo de Amistad México-República Dominicana, Diputada Beatriz Zavala Peniche; Grupo de Amistad México-Costa Rica, Diputada Leslie Pantoja Hernández; y Grupo de Amistad México-Libia, Diputada Joaquina Navarrete Contreras.



1.- *Secretaría General*



Acto de instalación del Grupo de Amistad México-Japón, que preside la Diputada Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares (inferior, 3ra de derecha a izquierda) Coordinación de Comunicación Social.

Presencia de Delegaciones Parlamentarias de otras naciones:

- La Cámara de Diputados recibió la visita de una Delegación de Diputados del Reino de Marruecos, encabezada por el Sr. Abdelali Doumou, Vicepresidente de la Cámara de Representantes, que asistió a una reunión con el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva.
- Se atendió la presencia de una Delegación de Parlamentarios de Tailandia, encabezada por el Diputado Sanchai Wongsunthorn, Presidente del Grupo de Amistad de esa nación con México, acompañada del Excelentísimo Señor Chirachai Punkrasin, Embajador de Tailandia en nuestro país. Asistieron a una reunión de trabajo y a una comida ofrecida por la Diputada Angelina Carreño Mijares, Presidenta del Grupo de Amistad México-Tailandia, y por algunos Diputados Federales. Esta Delegación también recibió un saludo de cortesía del Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Cámara de Diputados.
- Para participar en una reunión con integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, se recibió a un grupo de legisladores que forman parte de la LI Legislatura de la Cámara de Representantes del Estado de Arizona, encabezados por el Sr. Andy Tobin. Al término del encuentro, este grupo de congresistas de Arizona recibió un saludo de cortesía por el Pleno de la Cámara.

1.- *Secretaría General*



- El Diputado Heriberto Galindo Quiñones, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), ofreció una cena de bienvenida a legisladores de América Latina que integran las Comisiones de Seguridad Ciudadana, de Salud y de Asuntos Laborales del PARLATINO, los cuales llevaron a cabo sus reuniones de trabajo en la Ciudad de México. Esta cena se llevó a cabo en el Museo Nacional de Arte.
- A invitación de la Diputada Amalia García Medina, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, se atendió la presencia de parlamentarios de Centroamérica que asistieron a la IV Asamblea Ordinaria del Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones, COPAREM, encabezados por su presidente, el Diputado Mario Alexander Barahona, del Congreso Nacional de Honduras. Este grupo de Parlamentarios Centroamericanos recibió también un saludo de cortesía por el Pleno de la Cámara.
- La Cámara de Diputados recibió la visita de una Delegación de Parlamentarios del Consejo de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional de Vietnam, encabezada por el señor Dzanh Ut, Vicepresidente de dicho Consejo, que asistió a una reunión de trabajo y comida con Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y del Grupo de Amistad México-Vietnam. Esta Delegación recibió un saludo por el Pleno de la Cámara.



Visita del Sr. Dzanh Ut, Parlamentario de la Asamblea Nacional de Vietnam (1° de izquierda a derecha), durante el saludo de cortesía del Pleno de la Cámara. Coordinación de Comunicación Social.

Presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México:

- El Excmo. Sr. Jalal Kalantari, Embajador de la República Islámica de Irán, realizó una visita de cortesía al Dip. Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- El Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva, atendió en sendas reuniones las visitas de cortesía del Excmo. Sr. Ilgar Mughtarov, Embajador de Azerbaiyán en México, y del Excmo. Sr. Sameeh Essa Johar Hayat, Embajador del Estado de Kuwait en nuestro país.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*

RESPALDO INSTITUCIONAL QUE DA CONTINUIDAD AL TRABAJO LEGISLATIVO.

Las actividades de esta Secretaría comprenden principalmente la atención y seguimiento del trabajo en sesiones, el orden del día y las actividades inherentes al trabajo parlamentario. No obstante, realiza también diversos trabajos que le dan sentido a actividades institucionales que fomentan el conocimiento integral de la Cámara y la proyección de momentos simbólicos en la historia de México.

Historia de nuestra Nación.

En el marco de los trabajos institucionales esta Secretaría organizó un evento con motivo de la conmemoración del Centenario de la Formación del Ejército Constitucional y la Firma del Plan de Guadalupe.

La Cámara de Diputados y el Museo de Casa de Carranza realizaron actividades conjuntas que originaron la firma de un Convenio General de Colaboración entre esta Soberanía, el Museo y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Como una actividad relacionada, en el periodo marzo-agosto de 2013, el Museo de Carranza exhibió en las instalaciones de la Cámara la exposición “El Plan de Guadalupe, 100 años camino hacia la Construcción de una Nación”.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



Diario de los Debates. Memoria de la historia institucional de México.

La historia de México puede contarse como una secuencia de acontecimientos que han hecho de nuestro país una nación próspera y con grandes logros en la convivencia política, económica, social y democrática. Nuestro país ha tenido que delimitar y formalizar la figura tanto de sus ciudadanos, como la de sus instituciones.

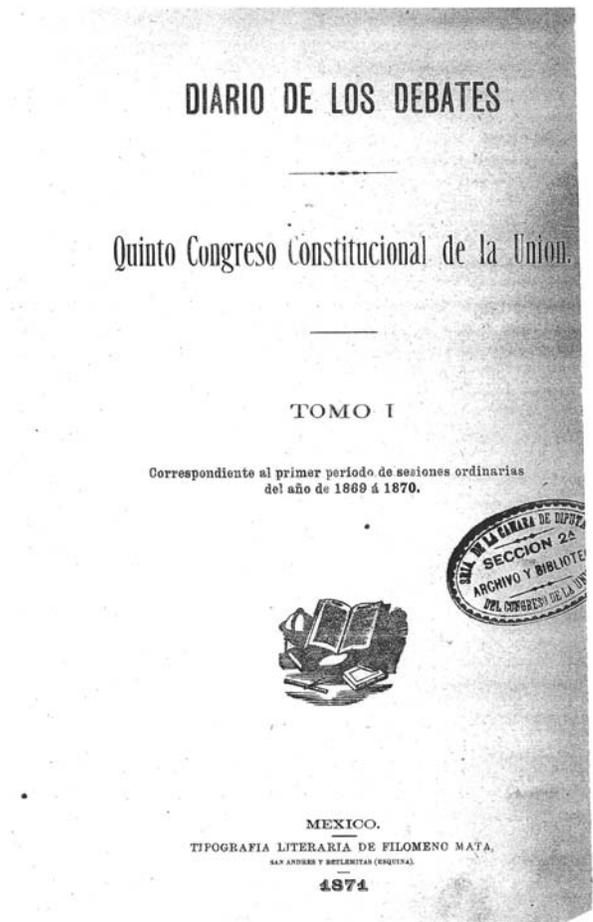
Así, esta Legisladora, como personaje central y testigo vivo, guarda testimonio de momentos históricos que han cambiado el rumbo de nuestro país y que pueden ser conocidos y constatados a través del “Diario de los Debates”, que es el órgano de difusión oficial de esta Soberanía, entendiéndose éste, en términos coloquiales, como la radiografía documental y estadística de las sesiones de la Cámara de Diputados. Cada sesión del Pleno deriva en un instrumento que plasma de una manera fiel y sin alteraciones la historia de los trabajos de esa fecha en particular, los discursos, las discusiones, los documentos, las votaciones, expresiones e

intervenciones de cada diputada o diputado que participa en la misma, todo absolutamente es recopilado e inscrito en un documento que quedará registrado en la memoria histórica institucional del Poder Legislativo Federal, la cual día con día aumenta como una actividad constante y sin pausa.

La Cámara de Diputados cuenta en su acervo histórico con Diarios de los Debates que datan del año de 1869, y si nos referimos a la reciente vida institucional se encuentran disponibles en la página de internet www.diputados.gob.mx, desde el año de 1917 a la fecha.

Así pues, como un testigo vivo de la historia institucional de México, las líneas del Diario de los Debates puede llevarnos a momentos históricos, como son:

El debate del 21 de octubre de 1926, donde se aprobó la modificación al artículo 89 Constitucional, que permitió la reelección presidencial no consecutiva por un solo periodo, lo que significó que el Gral. Álvaro Obregón fuera electo Presidente de la República por segunda vez, en aquellos tiempos en los que el auge del caudillismo era evidente.





2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*

El 29 de septiembre del año 1942, se aprueba el estado de guerra entre México y Alemania, Italia y Japón; se conceden facultades al Ejecutivo para legislar en ramos de la administración pública y se suspenden garantías individuales. México participa en la Segunda Guerra Mundial y nuestro ejército, en 1944, envía al escuadrón de guerra 201.

El día 22 de diciembre de 1952, se discutió la reforma constitucional a los artículos 34 y 115 fracción I para otorgar el Voto a la Mujer, iniciando así una nueva forma de convivencia democrática para las y los mexicanos.

El 28 de octubre de 1968, se aprueba la reforma constitucional para otorgar la ciudadanía a los mexicanos a partir de los 18 años, dándole a la vida democrática de los jóvenes mexicanos, un referente que amplía sus posibilidades de participación.

Como resultado de la lucha por la equidad de género, el 12 de noviembre de 1974, en la Cámara de Diputados se reforman los artículos 4, 5 y 123 de la Constitución en materia de derechos para la mujer, promoviendo la igualdad entre los mexicanos.

Actualmente, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, de manera conjunta con el Canal de Televisión del Congreso y la Dirección General de Tecnologías de Información, se han dado a la tarea de realizar y difundir en la página de internet de la Cámara, cápsulas informativas alusivas a la participación de este órgano en la historia de México, dando claridad a la cronología en la evolución legislativa del país que ahora somos, facilitando el acceso de este conocimiento e información a todas las personas.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



NUMERALIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Durante el mes de julio, la Cámara de Diputados celebró un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones y entre sus principales actividades destacan las siguientes:

Asunto	Número
Sesiones celebradas	3
Horas de trabajo	6:38
Declaratoria de publicidad	3
Leyes o decretos aprobados	3
Protesta de Diputados	3

PROYECTOS DE LEY O DECRETO APROBADOS

1. Que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de legislación procesal penal única. Aprobado el 17 de julio.
2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de los estados y los municipios. Aprobado el 17 de julio.
3. Que adiciona una fracción XXIX-R al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de registros públicos inmobiliarios y de personas morales de las entidades federativas y los catastros municipales. Aprobado el 17 de julio.

NUMERALIA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Durante el mes de agosto, la Cámara de Diputados celebró un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones y entre sus principales actividades destacan las siguientes:



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*

Ítem	Horas
Reunión de la Comisión	3
Horas de trabajo	9:59
Declaratoria de publicidad	3
Leyes o decretos aprobados	3
Licencia de Diputados	2
Reincorporaciones de Diputados	4
Protesta de Diputado	1

PROYECTOS DE LEY O DECRETO APROBADOS

1. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Aprobado el 21 de agosto.
2. Que expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Aprobado el 21 de agosto.
3. Que reforma y adiciona los artículos 6, 73, 76, 78, 89, 105, 108, 110, 111, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Transparencia. Aprobado el 22 de agosto.

NUMERALIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Hasta el 26 de septiembre la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión sesionó en diez ocasiones además de su Sesión Preparatoria del 31 de agosto de 2013, y se llevó a cabo la Sesión de Congreso General, el 1° de septiembre. Con un acumulado de 51:54 horas de trabajo, entre los principales asuntos abordados se registran:

INICIATIVAS

Origen	Presentadas
PRI	23
PAN	38
PRD	28
PVEM	12
MC	16
PT	7

*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios.*



NA	9
Ejecutivo Federal	13
Congresos Locales	1
Senadores	11
Grupos Parlamentarios	-
Asamblea Legislativa del D.F.	-
TOTAL	158

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Origen	Presentadas
PRI	144
PAN	92
PRD	94
PVEM	23
MC	55
PT	14
NA	11
Grupos Parlamentarios	2
TOTAL:	435

Dictámenes	Aprobados
	103
De Leyes o Decretos	19
Negativos de iniciativas y minutas	82
Negativos de Proposiciones	2

Asuntos	Presentados
Acuerdos de los Órganos de Gobierno aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados	28
Licencias a Diputados	1

**PROYECTOS DE LEY O DECRETO APROBADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013**

1. Decreto que expide la Ley General del Servicio Profesional Docente. Aprobado el 1 de septiembre.
2. Decreto por el que se reforman los artículos 109 y 110 de la Ley de Migración. Aprobado el 3 de septiembre.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*

18. Decreto que adiciona la fracción XI al artículo 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Aprobado el 26 de septiembre.
19. Decreto que adiciona las fracciones XI, XII y XIII al artículo 14 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Aprobado el 26 de septiembre.

La información referida puede consultarse en el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL), en http://www.diputados.gob.mx/sistema_legislativo.html

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF)

DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2013 SE PUBLICARON EN EL DOF LAS SIGUIENTES LEYES FEDERALES, MISMAS QUE PUEDEN SER CONSULTADAS EN LA PÁGINA WEB DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

1. CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 24). *Reforma.* DOF 19-07-2013.
2. CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 37). *Reforma.* DOF 30-09-2013.
3. LEY de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. *Modificación a Tarifa de la Ley.* DOF 02-09-2013.
4. LEY del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Nueva Ley.* DOF 11-09-2013
5. LEY General de Educación. *Reforma.* DOF 11-09-2013.
6. LEY General del Servicio Profesional Docente. *Nueva Ley.* DOF 11-09-2013.
7. LEY que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

Declaratoria de invalidez de artículos por Sentencia de la SCJN a acción de inconstitucionalidad. DOF 02-09-2013.

2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios.



3. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Aprobado el 3 de septiembre.
4. Decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 156 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Aprobado el 3 de septiembre.
5. Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 63 de la Ley General de Protección Civil. Aprobado el 3 de septiembre.
6. Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 185 de la Ley General de Salud. Aprobado el 3 de septiembre.
7. Decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Aprobado el 3 de septiembre.
8. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras. Aprobado el 10 de septiembre.
9. Decreto que reforma el artículo 23 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Aprobado el 18 de septiembre.
10. Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 18 de septiembre.
11. Decreto que reforma el inciso e) y adiciona el inciso o) de la fracción IV del artículo 116; y se reforma el artículo 122, apartado C, base primera, fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de candidaturas independientes. Aprobado el 19 de septiembre.
12. Decreto que adiciona la fracción XVI, recorriéndose la actual a XVII del artículo 4 y el inciso c), fracción II del artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Aprobado el 19 de septiembre.
13. Decreto que reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Radio y Televisión. Aprobado el 19 de septiembre.
14. Decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Educación, en materia de apoyos económicos para jóvenes que cursan formación para el trabajo. Aprobado el 19 de septiembre.
15. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de los estados y los municipios. Aprobado el 24 de septiembre.
16. Decreto que reforma el primer párrafo y el inciso c) del artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Aprobado el 24 de septiembre.
17. Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Aprobado el 26 de septiembre.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*

Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013

Por sexto año consecutivo, la Cámara de Diputados y el CEFP hicieron entrega de los galardones del “Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013”. La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 22 de julio de 2013, en el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro.



El evento fue presidido por el Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; la Diputada Cecilia González Gómez, Presidenta del Comité del CEFP; el Lic. Raúl Mejía González, Director General del CEFP; y el Dr. Horacio Enrique Sobarzo Fimbres, Presidente del Jurado Calificador del Premio, quienes estuvieron acompañados por el Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General de la Cámara de Diputados, y el Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios.

El Premio de las Finanzas Públicas, único en su tipo en México, tiene como propósito impulsar la cultura de las finanzas públicas en México y disponer de un acervo de investigaciones y estudios de calidad en materia de finanzas públicas y economía, que coadyuven con el trabajo legislativo.

El primer lugar fue para Abraham Arellanes Ramírez, con el trabajo: “Una solución a la paradoja de las aportaciones federales para los municipios (Ramo 33 municipal)”. En la investigación se presenta una propuesta para reorientar los incentivos que actualmente tienen las fórmulas de asignación de los fondos de aportaciones para los municipios.



Ceremonia “Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013”.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



Diálogo con estudiantes en estancia del verano de la investigación científica y tecnológica.

El 16 de julio del 2013, se llevó a cabo el diálogo entre el CEFP y estudiantes en estancia del verano de la investigación científica y tecnológica. En este sentido, se destacó la importancia de CEFP en las labores legislativas de la Cámara de Diputados, particularmente en el proceso de análisis y aprobación del paquete económico que remite el Ejecutivo al Congreso de la Unión. Asimismo, se subrayó la relevancia del proceso integral de planeación y presupuesto de largo plazo, así como de los mecanismos para la rendición de cuentas.



Diálogo con estudiantes en estancia del verano de la investigación científica y tecnológica.

Curso-taller en Presupuesto y Gasto Público.

Del 10 al 24 de septiembre, el CEFP realizó el “Curso-Taller Presupuesto y Gasto Público”, dirigido a los investigadores de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, el Curso incorporó seis módulos con los siguientes temas: Elementos Jurídicos de la Planeación, Programación y Presupuesto; Política Económica de México; Paquete Económico; Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño; Rendición de Cuentas; y, Programas y Proyectos de Inversión.



Curso-taller en Presupuesto y Gasto Público

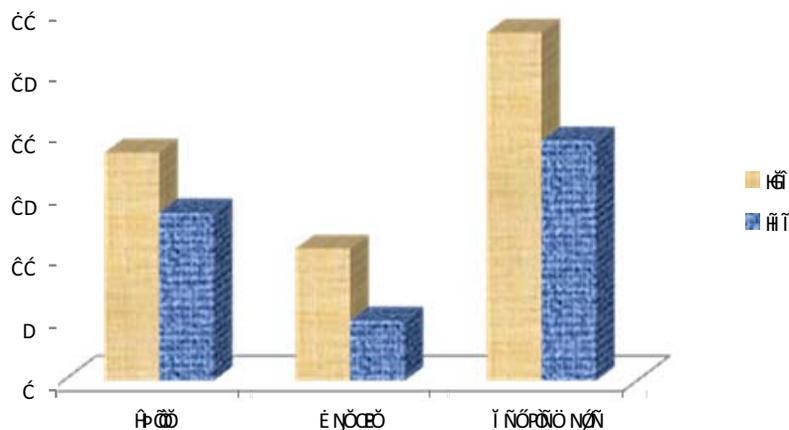


2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Impactos Presupuestarios de Iniciativas de Ley y Solicitudes de Información.

Respecto a la contribución del CFP en el proceso de dictamen de las iniciativas de ley presentadas, se recibieron y atendieron 98 solicitudes de información (IFO) e impactos presupuestarios (IPP).

Solicitudes de Información e Impactos Presupuestarios			
Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2013			
mes	IFO	IPP	total
Julio	19	14	33
Agosto	11	5	16
Septiembre	29	20	49
total	59	39	98



Documentos Relevantes

Entre los documentos relevantes desarrollados por el CFP durante el tercer trimestre, destacan las investigaciones “Aspectos relevantes del paquete económico 2014. Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación” y “El Gasto Federalizado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (PPEF 2014)”.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



Resúmenes de las investigaciones:

- El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (PPEF2014), que el Poder Ejecutivo presentó al Congreso de la Unión estuvo acompañado de una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), cuyo propósito es robustecer el marco jurídico relativo al manejo de la política fiscal, convirtiendo la salud de las finanzas públicas en una política de Estado.
- El gasto público federal se inscribe en los ejes planteados dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global.
- Entre las prioridades de gasto más relevantes establecidas en el PPEF 2014, se encuentran las siguientes:
 - ▶ Establecimiento del sistema de seguridad social universal.
 - ▶ Acelerar el crecimiento económico a través de la inversión en infraestructura.
 - ▶ Fomentar el desarrollo regional.
 - ▶ Incrementar la productividad del campo.
 - ▶ Fortalecer el desarrollo social a favor de la población vulnerable.
 - ▶ Brindar una educación de calidad.
- El presupuesto que propuso el Ejecutivo para 2014 asciende a 4 billones 479 mil 954.2 millones de pesos (mdp), lo que representa un crecimiento real de 9.1 por ciento, en relación con el monto aprobado en 2013.
- El gasto programable proyectado es de 3 billones 486 mil 884.7 mdp, que equivale a 77.8 por ciento del gasto neto total y que se incrementa, en términos reales anuales, 9.8 por ciento, con respecto al monto aprobado en 2013. En comparación con los crecimientos planteados en la última década este aumento del gasto es histórico.
- El Gasto No Programable representa 22.2 por ciento de la propuesta de gasto para 2014, y presenta un crecimiento de 6.8 por ciento con relación con el monto aprobado para 2013. Como porcentaje del PIB, apenas sube una décima de punto porcentual, ya que pasa de 5.5 a 5.6 puntos porcentuales del PIB en la propuesta 2014.
- A su interior destaca el comportamiento de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), cuya tasa de crecimiento anual es de 53.6 por ciento.
- En tanto el costo financiero lo haría en 6.9 por ciento.



2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios.

El Gasto Federalizado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (PPEF 2014)

- El Gasto Federalizado propuesto por el Ejecutivo Federal en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (PPEF 2014), asciende a un billón 442 mil 421.3 mdp. Esto implica que el Gasto Federalizado para el 2014 se incrementaría nominalmente en 115 mil 332.3 mdp; lo que supone un aumento real de 4.7 por ciento, en comparación con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 (PEF 2013).
- El 77 por ciento de estos recursos adicionales deriva de la ampliación en el Ramo 28 Participaciones Federales (50 mil 538.8 mdp), como resultado del incremento en las estimaciones de los ingresos tributarios; y, en segundo término, del aumento en el Ramo 33 Aportaciones Federales (37 mil 963.9 mdp), en cuyo caso se debe principalmente a los mayores gastos de operación previstos para el sistema educativo.
- Por otra parte, dentro de los recursos que conforman el Gasto Federalizado, el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas presenta el mayor crecimiento, en términos relativos, con 18.2 por ciento a tasa real. Este aumento se explica principalmente por la creación tanto del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, como del Fondo para la Administración de la Nómina Educativa, así como por los mayores recursos asignados a los Fondos Metropolitanos.
- El presupuesto que se propone para el Gasto Federalizado representa el 32.2 por ciento del Gasto Neto Total que se propone para el 2014 (4 billones 479 mil 954.2 mdp).
- Del total del Gasto Federalizado, los recursos para los Ramos 33 Aportaciones Federales y 28 Participaciones Federales concentran 81.9 por ciento del total.
- Finalmente, cabe destacar que el Gasto Federalizado es la principal fuente de recursos de los gobiernos locales, pues representa alrededor de 79 por ciento de los ingresos de los gobiernos de las entidades federativas y aproximadamente 69 por ciento de los ingresos de los gobiernos municipales. Asimismo, 56 por ciento del Gasto Federalizado está etiquetado, es decir, tiene un destino específico de gasto y está sujeto a fiscalización por la Auditoría Superior de la Federación.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



Entre las tareas primordiales del CESOP figuran la de proporcionar información analítica y de apoyo técnico a los órganos de gobierno, comisiones y comités mediante la recopilación de documentos especializados, la realización de estudios, investigaciones y documentos de trabajo, así como de fichas técnicas y artículos relacionados con temas sociales y de opinión pública, por citar algunas de las principales actividades.



A REPENSAR EL PAPEL DEL CONGRESO MEXICANO, CUYO RESULTADO CONTRIBUYA A RESOLVER LA INDIGENCIA Y LA POBREZA.

Al inaugurar el Seminario “Historia y actualidad del Congreso mexicano”, el Diputado Federal y Presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP), Sebastián de la Rosa Peláez, hizo un llamado a intelectuales, académicos, artistas, políticos y ciudadanos a repensar el papel del Congreso cuyo resultado contribuya, entre otras prioridades, a resolver la indigencia y la pobreza.

El legislador por el estado de Guerrero agregó que la reflexión sobre repensar el papel del Congreso incide también en la necesidad de atender a la gente que no tiene oportunidades de desarrollo y de trabajo, tareas sobre las que los representantes populares no pueden hacer caso omiso.

En su oportunidad, el Diputado Federal Manuel Añorve Baños, Presidente de la Comisión Especial de la Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación, afirmó que el conocimiento del pasado es una herramienta imprescindible para la definición de nuestro futuro. Por esta razón, evocamos no sólo la larga tradición constitucional de nuestro país y los valores cívicos de quienes nos legaron la Patria, sino también el rumbo que debemos seguir los legisladores de la República en el desempeño de nuestras responsabilidades.

Añorve Baños, añadió: “el Congreso de Anáhuac debe considerarse la primera institución propiamente parlamentaria de la Nación mexicana. Ello obliga a repensar la evolución del derecho y las prácticas parlamentarias en nuestro país, tanto después de una perspectiva histórica, como en términos de los retos que hoy en día enfrenta el Congreso para cumplir con el alto deber de ser no sólo la cima de la representación del pueblo de México, sino el espacio donde confluye y se manifiesta la pluralidad de ideas”.

En el marco de la inauguración del seminario, la Maestra Martha Singer, investigadora del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, destacó la importancia de estudiar lo que ha sido y lo que es hoy en día el Congreso; de que la sociedad se acerque al mismo y de atender los cambios que ha introducido el pluralismo y las dificultades que conlleva conocer la actividad legislativa.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*

El Director General del CESOP, presentó al Doctor David Cienfuegos Salgado, miembro del Colegio de Guerrero, quien en conferencia magistral pidió a los diputados De la Rosa y Añorve que pugnen porque se reintegre el nombre de Vicente Guerrero en las ceremonias de “El Grito” del 15 de septiembre.



Inauguración del Seminario
“Historia y actualidad del Congreso Mexicano”.

En la mesa sobre el Contexto y Valor Histórico del Congreso de Anáhuac, participaron el Maestro Miguel Ángel Fernández Delgado, miembro del Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y el Doctor Raúl González Lezama, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

La mesa relativa a la Actualidad y Trascendencia del Congreso de Anáhuac contó con las intervenciones de los maestros Miguel Ángel García Olivo, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y José Luis Camacho Vargas, de la Comisión Especial de la Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac.

Resumen de las investigaciones:

Medición de la pobreza por entidad federativa 2012.

El 29 de julio de 2013, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Social, dio a conocer las estimaciones de pobreza a nivel nacional y para cada entidad federativa, correspondientes al año 2012, cuyas dimensiones consideradas para la medición de la misma son: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud y a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, así como a servicios básicos en la vivienda, a la alimentación y grado de cohesión social.

De acuerdo con el Coneval, la población en pobreza es la que tiene al menos una carencia social y percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar, cuyo valor equivale al costo de las canastas alimentaria y no alimentaria juntas.

El documento “En Contexto” número 35, elaborado por el CESOP, Medición de la pobreza por entidad federativa 2012, muestra un análisis descriptivo de los principales resultados por entidad federativa para los indicadores de pobreza y carencia social que maneja el Coneval para el periodo 2010-2012.

A nivel nacional, el número de personas en situación de pobreza fue de 53.3 millones en 2012, mientras que en 2010 fue de 52.8 millones. En porcentaje, esto representa una variación de 46.1% en 2010 a 45.5% en 2012, tomando en cuenta que se estima que la población total del país pasó de 114.5 a 117.3 millones de personas entre 2010 y 2012.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



Los estados que registraron el mayor porcentaje de su población en situación de pobreza (con más de 60%) fueron: Chiapas (74.6%), Guerrero (69.5%), Puebla (64.4%) y Oaxaca (61.7%). Por el contrario, las entidades que menos porcentaje de población en situación de pobreza registraron son: Nuevo León (23.2%), Coahuila (27.9), Distrito Federal (28.9) y Sonora (29.1%). El análisis del CESOP destaca la consideración del Coneval, en el sentido de que se encuentran en pobreza extrema las personas que tienen tres o más carencias sociales y perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, tienen una percepción total que es menor al costo de la canasta alimentaria básica.

De acuerdo con datos del Coneval, en el ámbito nacional, entre 2010 y 2012 el número de personas en pobreza extrema se redujo de 13.0 millones a 11.5 millones, es decir, de 11.3% a 9.8%. El número promedio de carencias sociales de esta población se redujo de 3.8% a 3.7%. Por entidad federativa, los estados que registraron en 2012 un mayor porcentaje de población en pobreza extrema son Guerrero, Chiapas y Oaxaca (28.4%, 27.9% y 20%, respectivamente).

Los estados que tuvieron el mayor incremento de población en condiciones de pobreza extrema fueron: Nayarit (de 7.7% a 10.7%), Quintana Roo y Colima (con 1.6%, cada una). Por su parte, las entidades que más redujeron el porcentaje de personas en pobreza extrema fueron: Oaxaca (6%) y Campeche (5.4%). Con respecto al acceso a los servicios de salud, la carencia se redujo de 33.5 millones (29.2%) a 25.3 millones de personas (21.5%) entre 2010 y 2012. El porcentaje de población con esta carencia bajó en todas las entidades federativas.

Al respecto, es de destacar que las entidades que más redujeron el porcentaje de carencia por acceso a servicios de salud fueron: Oaxaca (17.5%), Guerrero (13.5%) e Hidalgo (11%). Las entidades con porcentajes más altos con este tipo de carencia en 2012 fueron: Puebla (29.6), Michoacán (28.6), Veracruz (25.7) y Guerrero (25.4). Con respecto a la seguridad social, entre 2010 y 2012 pasó de 69.6 millones (60.7%) a 71.8 millones de personas (61.2%). Entre los estados con porcentajes altos de población (más del 75%) sin seguridad social destacan los casos de Chiapas, Guerrero, Puebla y Oaxaca.

En 2012, las entidades que registraron un incremento mayor de carencia en este rubro fueron el Estado de México, Puebla y San Luis Potosí. Respecto de los mexicanos que cuentan con seguridad social, el Seguro Popular es el mecanismo más representativo en Chiapas, Oaxaca, Hidalgo y Guerrero. La segunda institución más importante por el número de personas que atiende es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuya cobertura por entidad federativa presenta una tendencia relativamente opuesta a la del Seguro Popular.

De acuerdo con la investigación “CESOP Medición de la pobreza por entidad federativa 2012”, los estados del sureste mexicano son los que presentan las condiciones más delicadas en todos los indicadores, y aunque en algunos casos han disminuido los porcentajes de carencias tan importantes como el rezago educativo (ejemplo de ello es Chiapas), las condiciones de pobreza y pobreza extrema son persistentes.



Doctora Anavel Monterrubio Redonda,
Investigadora de Estudios Sociales del CESOP



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*

INVESTIGACIONES

Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes investigaciones:



- Integración del Análisis del Primer Informe de Gobierno 2013 (Septiembre- Proyecto Transversal del CEDRSSA). Este documento analítico, es integrado y elaborado con el propósito de generar elementos de análisis que permitan a los Legisladores, ubicar las políticas públicas dirigidas al desarrollo del sector rural del país, a partir de la información presentada por el Ejecutivo Federal en su Primer Informe de Gobierno. Las Secretarías involucradas en la operación de los programas, subprogramas y componentes que se relacionan en el presente análisis, son las siguientes: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Economía (SE); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría de Salud (SS) y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- Reporte de avances en el cumplimiento de las disposiciones establecidas al Ejecutivo Federal en materia de presupuesto rural, al primer trimestre de 2013; con el cual los legisladores y sus asesores en las diferentes comisiones relacionadas con el sector podrán identificar si los compromisos establecidos en las leyes y decretos normativos fueron atendidos en tiempo y forma, y si la Cámara de Diputados cuenta ya con la información derivada de los citados compromisos.
- El CEDRSSA, pone a disposición de las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como de los legisladores, asesores y personal técnico, el análisis sobre los avances, al segundo trimestre de 2013, del ejercicio de los recursos públicos federales aprobados al PEC, de acuerdo con el Anexo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012.
- Carencia alimentaria en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados en la ONU, cuyo propósito es analizar el avance de México en los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con carencias alimentarias. Los indicadores que miden estas carencias son dos y se vinculan al Objetivo número 1: “erradicar la pobreza extrema y el hambre” y a la Meta 1.C, referente a la reducción a la mitad entre 1990 y 2015 del porcentaje de personas que padecen hambre.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



Comparativo del PEC-2013 contra PPEF 2014

Objetivo: El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable surge de lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001.

Este Programa es de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las que establece los mecanismos necesarios para la coordinación con los distintos órdenes de gobierno y la concertación con los diversos grupos sociales y de particulares, para la ejecución del Programa Especial Concurrente (PEC), a través de la suscripción de los convenios respectivos.

El PEC es un programa que ha oscilado tradicionalmente en dos sentidos: apoyo a los sectores rurales productivos y apoyos mediante programas de asistencia social.

Las Secretarías de Estado integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable son las encargadas de ejecutar, en forma coordinada, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

La Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, con la participación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, formula el presupuesto correspondiente, el cual contempla al menos la vigencia temporal de los programas sectoriales relacionados con las materias de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Las previsiones presupuestales anuales para la ejecución del PEC son integradas al Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del año respectivo.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), a su vez, integra los objetivos y estrategias que persiguen atender a la población en el medio rural, con programas que buscan elevar la productividad de los pequeños y medianos productores, generar una mayor producción y resistencia ante el cambio climático; incrementar las zonas cultivables de riego en el país; abrir el crédito a los pequeños y medianos productores del campo, de la pesca, y la ganadería; sincronizar la oferta y la demanda de productos en el mercado nacional y, generar al productor mejores ingresos y al consumidor acceso a alimentos a mejores precios.

Proyecciones sobre la producción nacional de maíz 2000-2020

Objetivo: Proyectar la producción de maíz hasta el año 2020, con la finalidad de observar elementos relevantes que determinan e influyen en los volúmenes de producción de este cultivo. Para ello se presentan tres escenarios.

1. **Escenario actual.** La producción nacional de maíz (riego + temporal) del año 2000 al 2012 tuvo una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) de la superficie sembrada de -0.13%, lo que significa que año con año se sembró menos maíz en el país. Este hecho puede ser consecuencia de diversos factores tales como: elevados niveles de migración del campo a la ciudad, altos impactos del cambio climático ocasionando heladas o sequías que a su vez se pueden observar en los elevados niveles de siniestralidad, altos costos de los insumos básicos agrícolas (semillas, fertilizantes, etc.), entre otros.



2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Del año 2000 al año 2012, la superficie siniestrada promedio fue de 12%, la TMCA de los rendimientos fue de 2.189 y la TMCA de la producción fue 1.9%. Si asumimos (ceteris paribus) que los rendimientos y la superficie sembrada mantienen la tasa de crecimiento del periodo 2000-2012 y que la superficie siniestrada se mantiene en 12%, entonces el volumen de producción del año 2020 será prácticamente el mismo que el del año 2012 e inferior al de los años 2007, 2008 y 2010. Dicha cifra dejaría un déficit en el consumo de 8.5 millones de toneladas aproximadamente

- Escenario optimista.** Si asumimos (ceteris paribus) un escenario optimista, en el que los rendimientos crezcan 3% del año 2013 al 2020, que la superficie sembrada crezca 8% y que la superficie siniestrada se mantenga en 12% durante el periodo 2013-2020, entonces el volumen de producción del año 2020 será aproximadamente 7.8 millones de toneladas mayor que el nivel de consumo pronosticado para esa fecha.
- Escenario pesimista.** Si asumimos (ceteris paribus) un escenario pesimista en el que los rendimientos no crezcan del año 2013 al 2020, que la superficie sembrada mantenga la tasa de crecimiento negativa que tiene del año 2000 al 2012 y que la superficie siniestrada sea 15% durante el periodo 2013-2020, entonces el volumen de producción del año 2020 será ligeramente superior que el que teníamos en el año 2000, lo cual dejaría un déficit en el consumo de 17.6 millones de toneladas aproximadamente.

Proyecciones sobre la producción nacional de maíz 2000-2020

MAÍZ RIEGO + TEMPORAL								
Año	Sup.Sembrada	Sup.Cosechada	Superficie siniestrada	Superficie siniestrada como % de la superficie cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor de Producción
Año	(Ha)	(Ha)	(Ha)		(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Millés de Pesos)
2000	8,444,794.45	7,131,180.74	1,313,613.71	18%	17,556,905.24	2.46	1507.77596	26,471,879.85
2001	8,306,876.86	7,810,846.86	586,030.00	7%	20,134,312.30	2.58	1451.074977	29,216,306.47
2002	8,270,939.26	7,118,938.04	1,152,021.22	14%	19,297,754.79	2.71	1500.963057	28,957,487.53
2003	8,126,821.25	7,520,917.73	606,903.52	7%	20,701,400.01	2.75	1618.090458	33,495,114.10
2004	8,403,640.35	7,696,421.83	707,218.52	8%	21,685,833.34	2.82	1676.990242	36,401,628.23
2005	7,978,803.37	6,605,634.35	1,372,989.04	17%	19,338,712.89	2.93	1577.928973	30,515,115.37
2006	7,807,340.16	7,294,842.04	512,498.12	7%	21,893,209.25	3	2050.548642	44,017,362.13
2007	8,117,368.31	7,333,276.84	784,091.47	10%	23,512,751.85	3.21	2441.989898	57,417,902.49
2008	7,942,385.23	7,344,345.64	597,939.59	8%	24,410,278.53	3.32	2817.044899	68,764,860.81
2009	7,736,109.60	6,223,046.54	1,503,063.06	19%	20,142,815.76	3.24	2802.052894	56,441,235.19
2010	7,860,705.49	7,148,045.77	712,659.72	9%	23,301,878.98	3.26	2816.484786	65,628,387.83
2011	7,730,301.19	6,069,091.63	1,661,209.56	22%	17,635,417.30	2.91	4077.808538	71,913,825.24
2012	7,372,218.19	6,923,899.73	448,318.46	6%	22,069,254.42	3.19	4009.631361	88,489,574.63
2013	7,289,207.01	6,195,825.96	1,093,381.05	15%	19,764,684.82	3.19	4,350.13	85,978,933.65
2014	7,207,130.54	6,126,060.96	1,081,069.58	15%	19,542,134.47	3.19	4,719.54	92,229,928.92
2015	7,125,978.25	6,057,081.51	1,068,896.74	15%	19,322,080.03	3.19	5,130.33	98,935,305.30
2016	7,045,739.74	5,988,878.78	1,056,860.96	15%	19,104,523.30	3.19	5,555.14	106,128,374.57
2017	6,966,404.71	5,921,444.00	1,044,960.71	15%	18,889,406.37	3.19	6,026.89	113,844,310.77
2018	6,887,962.99	5,854,768.54	1,033,194.45	15%	18,676,711.85	3.19	6,538.69	122,121,234.87
2019	6,810,404.53	5,788,843.85	1,021,560.68	15%	18,466,411.88	3.19	7,093.96	130,993,903.07
2020	6,733,719.57	5,723,661.47	1,010,057.91	15%	18,258,480.08	3.19	7,696.37	140,524,092.86
TMCA % 2000-2012	-1.126	-0.246	921,350.615	12%	1.924	2.189	8.492	10.580
Escenario optimista	-1.126	-0.246		15		0	8.492	
TMCA % 2000-2020	-1.126	-1.093	-1.305	13%	0.196	1.300	8.492	8.725
TMCA % 2013-2020	-1.945	-1.188	-5.520	-3.646	-1.303	-0.222	15.528	13.918

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



Este apartado contiene una descripción general de las actividades que se desarrollaron en el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), durante el tercer trimestre y que tienen como objetivo apoyar el trabajo legislativo de las Diputadas y los Diputados de la presente Legislatura.



EVENTOS ORGANIZADOS

El CEAMEG celebró su 7° Aniversario en un evento conmemorativo el 25 de septiembre en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El propósito del evento fue el trabajo desarrollado a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género como apoyo a las Diputadas (principalmente) y los Diputados del Congreso de la Unión.

La Directora General del CEAMEG resaltó que la labor de análisis de este Centro durante estos primeros siete años ha permitido contribuir a armonizar el marco jurídico nacional las políticas públicas y los derechos humanos de las mujeres. Enfatizó que el reto es consolidar a dicho Centro como un órgano de consulta para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la agenda legislativa en la materia.



7° Aniversario del CEAMEG

- *Curso Introducción a la Mediación Escolar*, los días 14-16 de agosto de 2013:

Impartido aproximadamente a cinco mil maestros de la SEP, en la prevención del delito de trata de personas, con la finalidad de brindar elementos para la identificación del delito, los mecanismos de denuncia existentes y alertar a los alumnos acerca de los probables riesgos, identificar a las personas en estado de riesgo y fomentar la cultura de la prevención en la materia.



2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Se pretende identificar los obstáculos que enfrentan las mujeres que, por diversas razones, se constituyen en las principales proveedoras de sus familias, las políticas públicas diseñadas e implementadas para apoyar sus necesidades específicas y los presupuestos públicos destinados a dichos programas para impulsar la transversalización de la perspectiva de género en el DF.

Las mujeres en el DF enfrentan un trato asimétrico que redundará en la restricción de sus libertades y en el ejercicio de sus derechos; por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 96.2% para las mujeres y de 98.5% para los hombres de 15 años y más, la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es similar para mujeres y hombres (76.3%). Pero la brecha más importante en uno de los componentes del índice se aprecia en la brecha de ingresos provenientes del trabajo, las mujeres ganan, en promedio, 16,350 dólares PCC, mientras que los hombres es de 30,143 dólares, lo que significa que ellas ganan alrededor de 46% menos que los hombres.

Uno de los aspectos que está modificando la vida familiar y, en consecuencia, la de las mujeres, es la creciente presencia de hogares con jefatura femenina. En el país, en uno de cada cinco hogares está al frente una mujer, para el DF uno de cada cuatro, por lo que en cinco años la tasa de jefatura femenina aumentó de 25.8 a 28.9 por ciento.

De acuerdo con el censo de población, 5% de las mujeres en la capital está separada y 2.5% divorciada, mientras que el promedio nacional registra 3.7% de mujeres separadas y 1.3% de divorciadas.

Para que las mujeres puedan insertarse en actividades remuneradas o educativas se requiere de una infraestructura social que corresponsablemente comparta el trabajo del cuidado. El reto es cómo conciliar el derecho a la autonomía económica, al acceso y la permanencia escolar, a la igualdad de oportunidades, a elegir, a un desarrollo y crecimiento profesional, con la exigencia del trabajo no remunerado y los cuidados correspondientes.

Los cambios en la estructura social con la entrada de las mujeres al mercado de trabajo y el aumento de la jefatura femenina de hogar transforman las representaciones que hombres y mujeres tienen de las funciones y actividades cotidianas, de los espacios y de las identidades.

Los hombres, al dejar de ser los únicos que proveen económicamente dentro del núcleo familiar, propician que las mujeres contribuyan al grupo, asuman la jefatura, redefinan su posición y condición social, acepten o rechacen la maternidad, el matrimonio y busquen una mayor autonomía individual.

Bajo estos supuestos, la “familia tradicional” está en proceso de transformación, por ello ya no es posible considerar a la “familia” en términos meramente institucionales, su importancia radica en poder estudiarla y visualizar las diferencias a partir de las relaciones que existen entre los miembros que la conforman. Si partimos de que cada vez resulta más difícil identificar un solo tipo de “familia”, tanto en el medio urbano como en el rural, resulta importante conocer la jefatura de hogar, particularmente la femenina, en nuestro país.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



- Taller Análisis sobre el Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Anexo 12 del PEF 2013 y el Proyecto de PEF 2014, dirigido a Diputadas Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, el 12 de septiembre de 2013.
- Taller Análisis de Programas Presupuestarios en materia de cada Comisión del Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en el Anexo 12 del PEF 2013 y en el Proyecto de PEF 2014, dirigido a Diputadas Integrantes de la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en relación a los Feminicidios registrados en México y la Comisión Especial de la Lucha Contra la Trata de Personas, el 18 de septiembre de 2013.

PUBLICACIONES

“Toma nota Niñas y Niños Tenemos Derechos”

En esta libreta se plasman los conceptos básicos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), a través de una redacción clara con dibujos elaborados por niñas y niños. Este trabajo se realizó en conjunto con la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados con el fin de proporcionarlo en talleres, capacitaciones, cursos, etc., que imparta este Centro de Estudios.

“Apuntes contra la violencia”

Es una libreta informativa que incluye los conceptos básicos de la violencia contra las mujeres con fundamento en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de proporcionar la ayuda adecuada a las y los adolescentes que padecen esta situación. Este material se elaboró en conjunto con la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los Feminicidios registrados en México.

“60 Aniversario del Voto femenino, Revista Cámara”

Las tres áreas que conforman el CEAMEG elaboraron y actualizaron artículos y documentos para la estructura de un número especial 60 Aniversario del Voto femenino de la “Revista Cámara” en conjunto con la Coordinación de Comunicación Social de esta Cámara de Diputados.

Resumen de las investigaciones:

Diagnóstico sobre la condición social de los hogares con jefatura femenina en el distrito federal (df).

Este diagnóstico contiene información que analiza el panorama en torno al estado que guardan los hogares con jefatura femenina en el Distrito Federal.



2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Institucionalización del Género en las políticas públicas.

La Institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional se desarrolla mediante diversas acciones que implican un compromiso político y una disposición al cambio, entre las cuales destacan:

- Formular políticas, leyes, normas y acciones específicas de intervención para hacer posible el logro de relaciones equitativas.
- Desarrollar instrumentos técnicos y metodológicos capaces de incorporar la perspectiva de género en la planeación, seguimiento y evaluación de programas.
- Sensibilizar y capacitar sobre el impacto diferenciado de la gestión gubernamental en las y los servidores públicos.
- Disponer de recursos económicos suficientes para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas institucionales de equidad de género.

La perspectiva de género implica incorporar sistemáticamente políticas de equidad entre hombres y mujeres en todas las prácticas y actividades del gobierno mexicano, así como diseñar y establecer nuevos criterios para la definición de políticas.

Situación de las mujeres con jefatura femenina en el Distrito Federal

El trabajo que realizan las mujeres en el hogar urbano es diferente al que se realiza en los hogares rurales, ya que las mujeres jefas de familia en el Distrito Federal generalmente laboran fuera del hogar, exceptuando a quienes poseen un negocio propio, además de que las mujeres no sólo pagan altos costos físicos que las dos jornadas de trabajo le exigen, sino también sobrellevan el enorme peso psíquico de sentir, de acuerdo con el ideario social, de que no cumplen a cabalidad los deberes de madre, costos que asume toda la familia.

El número de hogares con jefatura de una mujer al frente va en aumento, por lo que es necesario implementar políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno para dar herramientas a que las familias asimilen con visión humanista su papel natural y social (en su relación con el Estado), desarrollando y ampliando sus capacidades, ya que de acuerdo con datos del INEGI, los hogares mexicanos presididos por una mujer aumentaron de 20.6% en 2000, a 23.1% en 2005 y a 24.6% en 2010. Esto significa que en el país existen 5 millones 694 mil hogares donde la jefatura recae en una mujer.

De acuerdo con la investigadora González de la Rocha (1996), respecto de la economía de los hogares con jefatura femenina, las clasifica por tipo de ingreso:

- - Ingresos exclusivamente masculinos.
- - Ingresos solamente femeninos.
- - Ingresos combinados con predominio masculino.
- - Ingresos combinados con predominio femenino.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



En cuanto al promedio de escolaridad para las mujeres del Distrito Federal es de 10.3 años, mientras que para los hombres es de 10.8 años, lo que equivale a primer año de educación media superior en las mujeres y segundo año de este mismo nivel en los hombres.

De los poco más de 18 millones de personas ocupadas en el país que cuentan con un trabajo formal, 62.3% son hombres y 37.7% mujeres. En el sector informal 59.3% son hombres y 40.7% mujeres. Del total de personas adultas mayores jubiladas o pensionadas, 73.2% son hombres y 26.8% mujeres.

Estadísticas de hogares con jefatura femenina DF 2000-2010



Fuente: INEGI. Censos de población y Vivienda 2000, 2005 y 2010. Tabuladores del cuestionario básico.

Seguimiento de la base de datos de las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados en materia de derechos humanos de las Mujeres en la LXI y LXII Legislatura (Tercer Reporte)

Este reporte se compone del seguimiento a la base de datos de las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados en materia de derechos humanos de las mujeres durante el Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura (septiembre de 2012 a agosto de 2013), cuya finalidad es mostrar el trabajo legislativo realizado en este periodo en la materia. Dicho documento describe de manera breve las iniciativas presentadas en materia de derechos humanos de las mujeres. La información es retomada de la Gaceta Parlamentaria de la página oficial de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, y del seguimiento a las sesiones del Pleno.

Iniciativas presentadas por partido político:

De las 116 iniciativas presentadas, 19 fueron presentadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), 16 por el Partido Acción Nacional (PAN), 18 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), seis por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 25 por el Partido de Movimiento Ciudadano (MC), dos por el Partido del Trabajo (PT), once por el Partido de Nueva Alianza (NA), una por el Ejecutivo Federal, 16 por la Cámara de Senadores y dos por los Congresos estatales.



2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Iniciativas presentadas por sexo

De las 116 iniciativas presentadas, 48 fueron presentadas por Diputados, 48 por Diputadas y 20 por otros. Para los casos de las iniciativas presentadas en conjunto, se tomó el primer nombre de la o el Diputado. Las iniciativas corresponden a los siguientes temas:

1. Derecho a la salud.- once iniciativas

- Cuatro dictaminadas en sentido negativo.
- Dos precluidas.
- Cinco pendientes de dictaminar.

2. Derecho a la educación.- dos iniciativas

- Precluidas.

3. Derechos laborales.- 21 iniciativas

- Dos aprobadas.
- Dos dictaminadas en sentido negativo.
- Once precluidas.
- Seis pendientes de dictaminar.

4. Derechos sexuales y reproductivos. - doce iniciativas

- Dos aprobadas.
- Una precluida.
- Nueve pendientes de dictaminar.

5. Derecho al acceso a la justicia. - cinco iniciativas

- Una aprobada.
- Una precluida.
- Tres pendientes de dictaminar.

6. Derecho a una vida libre de violencia. -17 iniciativas

- Una aprobada.
- Tres dictaminadas en sentido negativo.
- Cinco precluidas.
- Ocho pendientes de dictaminar.

7. Derecho a la participación política y la toma de decisiones.- ocho iniciativas

- Tres precluidas.
- Cinco pendientes de dictaminar.

8. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.- 23 iniciativas

- Tres aprobadas.
- Dos dictaminadas en sentido negativo.
- 18 pendientes de dictaminar.

9. Derecho a la cultura.- una iniciativa

- Pendiente.

10. Derecho al deporte.- 0

11. Derecho a la alimentación.- 0

12. Derecho a la vivienda.- 0

13. Derecho a la seguridad social.- cuatro iniciativas

- Una dictaminada en sentido negativo.
- Una precluida.
- Dos pendientes de dictaminar.

14. Derecho al medio ambiente.- dos iniciativas

- Una precluida.
- Una pendiente de dictaminar.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



15. Derecho a recursos económicos y a la propiedad.- cinco iniciativas

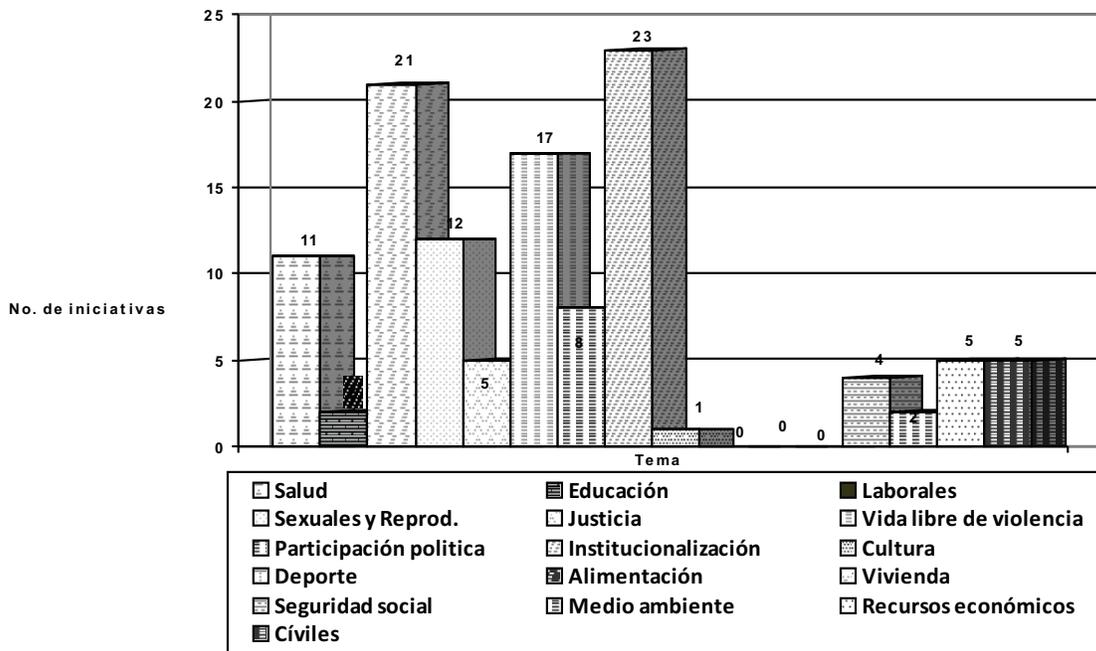
- Dos aprobadas.
- Una dictaminada en sentido negativo.
- Una precluida.
- Una pendiente de dictaminar.

16. Derechos civiles.- cinco iniciativas

- Una aprobada.
- Tres precluidas.
- Una pendiente de dictaminar.

La anterior información se puede apreciar en las siguientes gráficas:

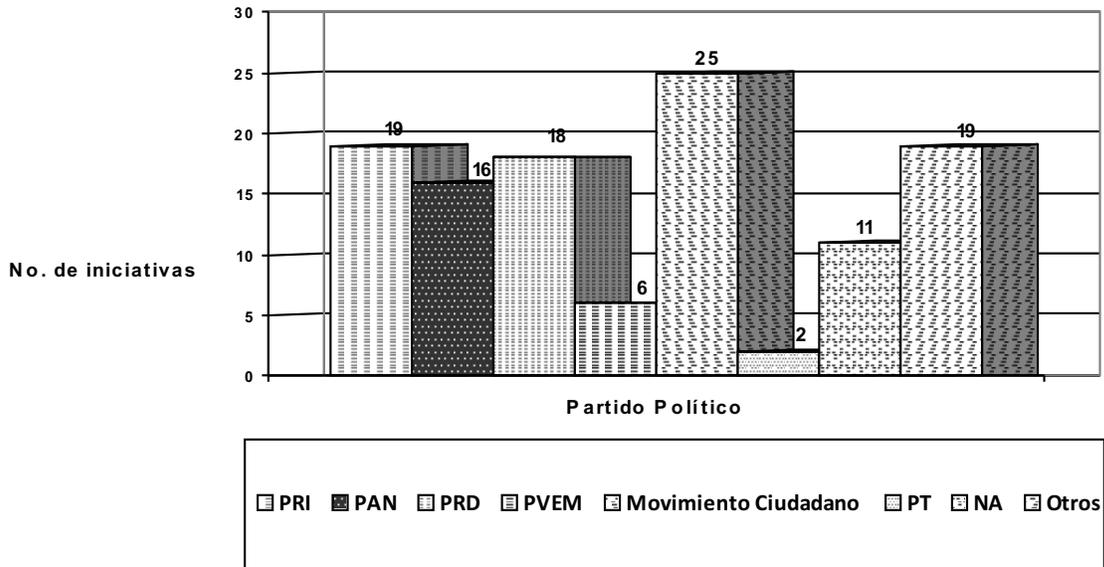
HOÓMPOMÉ QNÉOPMIMENO NŌI QŌD NŌÉ WŌ NŌI ŌMI J HI NŌŌMPŌM



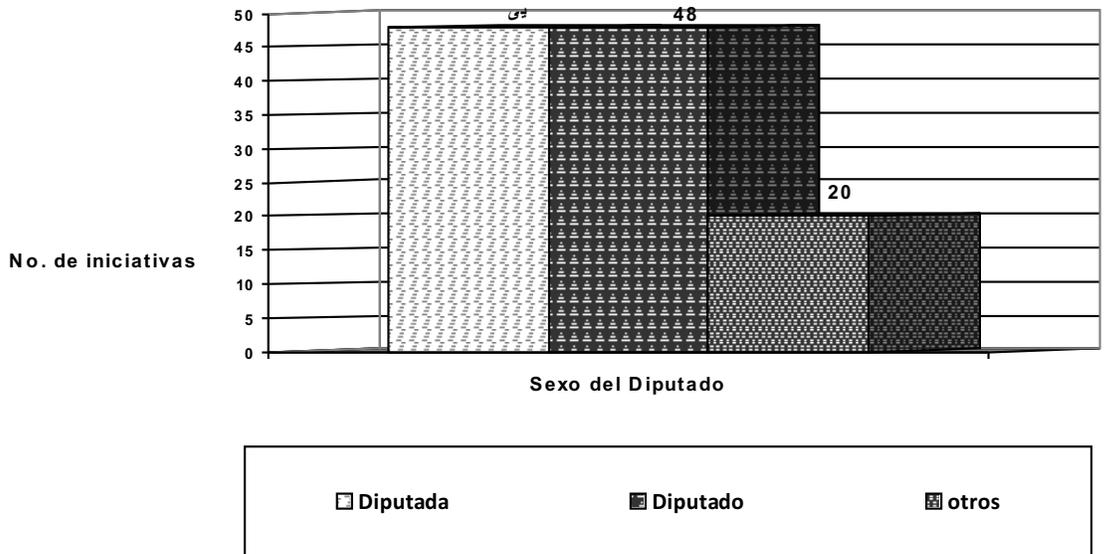


2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*

H00DP0ME0ZNC0PMMVE000I M0N0I 0000



H00DP0ME0ZNC0PMMVE000G0PMMV0G0PMM0

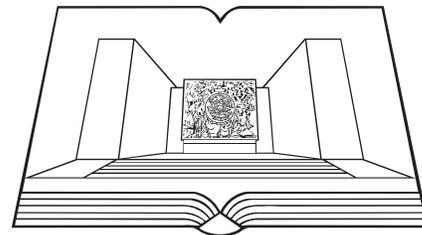


2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



I. DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

Del 23 de septiembre al 4 de octubre en las instalaciones de la Biblioteca Legislativa, se llevó a cabo el curso “Formato Marc 21 Bibliográfico y su efecto en el Opac”, impartido por el profesor José Luis Ruiz Padilla, colaborador de esa Dirección.



ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS JULIO-SEPTIEMBRE 2013

La Biblioteca de la Cámara de Diputados adquirió el siguiente material bibliográfico para su consulta:

- 1.- **Aguirre Ruiz, Miguel Óscar.** *Protocolo de capacitación criminalística para el personal adscrito a las unidades especializadas en combate al secuestro / Nayeli Villagrán Suárez, colab.* – México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2013.
- 2.- **Andrade Rubio, Karla Lorena.** *Excluidos y estigmatizados: los jornaleros migratorios en Tamaulipas.* – México: M.A. Porrúa: Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2013.
- 3.- **Aspectos sociales y culturales de la trata de personas en México / Rodolfo Casillas R., coord.** – México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2013.
- 4.- **Barrón Cruz, Martín Gabriel.** *Análisis criminológico de la investigación ministerial.* – México: Instituto Nacional de Ciencias Penales: Liber Iuris Novum, 2013.
- 5.- **Bértola, Luis y José Antonio Ocampo.** *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia.* – México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- 6.- **Carrancá y Rivas, Raúl.** *Teoría de la culpabilidad.* – México: Porrúa, 2013.
- 7.- **Cruz Jiménez, Francisco.** *Los amos de la mafia sindical.* – México: Planeta Mexicana, 2013.
- 8.- **De la Fuente, Juan Ramón y Didriksson, Axel coords.** *Universidad, responsabilidad social y bien público: el debate desde América Latina.* – México: M.A. Porrúa: Universidad de Guadalajara, 2012.
- 9.- **Díaz Bravo, Arturo.** *Derecho de la publicidad comercial en México.* – México: Porrúa, 2013.
- 10.- **Espinoza Valle, Víctor Alejandro y Alejandro Monsiváis Carrillo, coords.** *El deterioro de la democracia: consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México /* – Tijuana [Méx.] El Colegio de la Frontera Norte, 2012.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*

- 24.- **Pérez de los Reyes, Marco Antonio.** *Los derechos fundamentales de los indígenas: perspectivas federal, regional, local e internacional en materia electoral.* – México: Porrúa: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2013.
- 25.- **Reveles Vázquez Francisco y Sánchez Ramos, Miguel Ángel coords.** *Los partidos políticos en el Estado de México: orígenes, desarrollos y perspectivas /.* – Toluca de Lerdo [Méx.]: Instituto Electoral del Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2012.
- 26.- **Valadez Díaz, Manuel.** *El juez mexicano ante el sistema penal acusatorio y oral.* – México. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.
- 27.- **Valdés Castellanos, Guillermo.** *Historia del narcotráfico en México.* – México: Aguilar: Santillana Ediciones Generales, 2013.
- 28.- **Walter, Irvin.** *Derechos para las víctimas del delito: equilibrar la justicia.* – México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2013.
- 29.- **Zamacois, Niceto.** *México y Estados Unidos: dos historias.* – México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 2013.
- 30.- **Zapata, Francisco.** *Historia mínima del sindicalismo latinoamericano.* – México: El Colegio de México, 2013.

II. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

NUEVAS INVESTIGACIONES

- **EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.** Marco Teórico Conceptual, Políticas Públicas, Derecho Comparado, Directrices de la OMS, Iniciativas presentadas y Opiniones Especializadas.

La investigación completa puede ser consultada en:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-38-13.pdf>

- **SEGURIDAD NACIONAL.** Estudio Teórico Conceptual, de Propuestas Legislativas y de Derecho Comparado.

La investigación completa puede ser consultada en:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-39-13.pdf>

- **ESTUDIO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE, TEXTO PROPUESTO POR LA INICIATIVA PRESIDENCIAL, Y TEXTO FINALMENTE APROBADO POR LA CÁMARA DE SENADORES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES A NIVEL CONSTITUCIONAL.**

La investigación completa puede ser consultada en:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-40-13.pdf>

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



- 11.- **Flores Martínez, Alejandra.** *Un nuevo canon interpretativo de los derechos fundamentales conforme a los tratados internacionales en la Constitución Española.* – México: M.A. Porrúa: Universidad Autónoma del Estado de México, 2013.
- 12.- **García Corona, Irene Gabriela.** *Arbitraje de inversión: la cláusula de la nación más favorecida en derechos adjetivos.* – México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.
- 13.- **Garza Gustavo ...[et al.].** *Teoría de las condiciones y los servicios generales de la producción /* – México : El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, urbanos y ambientales, 2013.
- 14.- **Lemus Barajas, J. Jesús.** *Los malditos: crónica negra desde Puente Grande.* – México: Grijalbo: Random House Mondadori, 2013.
- 15.- **Maquero Ramírez, María Solange.** *Una revisión de la asistencia jurídica gratuita desde el análisis económico y el derecho constitucional.* – México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.
- 16.- **Mántey Bastón, Guadalupe y López González, Teresa S. coords.** *Seminario Internacional sobre Políticas Monetaria, Cambiaria y Fiscal en Economías Emergentes (2º. 2010 : México, D.F.)La nueva macroeconomía global: distribución del ingreso, empleo y crecimiento/* México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2013.
- 17.- **Martínez Reyes, Martiniano.** *El abuso de confianza en México: análisis sintáctico-semántico de normas penales.* – México: Trillas, 2013.
- 18.- **Medio ambiente, sociedad y salud en cuatro ciudades portuarias de México: Ensenada, Manzanillo, Altamira y Veracruz /** Lilia Susana Padilla y Sotelo, María del Carmen Juárez Gutiérrez, coords. – México: UNAM, Instituto de Geografía, 2013.
- 19.- **Meyer, Lorenzo.** *Nuestra tragedia persistente: la democracia autoritaria en México.* – México: Random House Mondadori, 2013.
- 20.- **Moreno Padilla, Javier.** *Implicaciones de la reforma laboral en la ley del seguro social.* – México: Trillas, 2013.
- 21.- **Ordoñez Sedeño, Joaquín.** *La investigación de la democracia en la educación.* – México: M.A. Porrúa: Universidad Autónoma del Estado de México, 2012.
- 22.- **Ornelas, Carlos.** *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo.* – México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- 23.- **Peña, Francisco, Sergio Vargas y Roberto Romero.** *Resistencia a las políticas de gestión del agua en México: la transferencia del distrito de riego Tula, Hidalgo.* – San Luis Potosí [Méx.]: El Colegio de San Luis, 2013.



2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios.

- **LEGALIZACIÓN DEL CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS DROGAS, ELEMENTOS PARA EL DEBATE EN MÉXICO.**

La investigación completa puede ser consultada en:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-41-13.pdf>

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-42-13.pdf>

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Estudio comparativo de la legislación constitucional y secundaria a nivel local e iniciativas presentadas sobre el tema.**

La investigación completa puede ser consultada en:

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi_actual.htm

- **ESTADÍSTICAS PRESUPUESTARIAS
EL PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, 2012-2013.**

La investigación completa puede ser consultada en:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-13-13.pdf>

- **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS Y DE LOS SUBSIDIOS A LAS GASOLINAS Y EL DIESEL EN MÉXICO, 2007-2013.**

La investigación completa puede ser consultada en:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-14-13.pdf>

- **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRINCIPAL LEGISLACIÓN RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS CASINOS A NIVEL ESTATAL.**

La investigación completa puede ser consultada en:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-45-13.pdf>

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-44-13.pdf>

- **INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE PETRÓLEOS MEXICANOS, PRESENTADAS DURANTE LA LXI LEGISLATURA.**

La investigación completa puede ser consultada en:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-46-13.pdf>

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios.*



- **GEO-REFERENCIACIÓN DE LOS INDICADORES DE INTENSIDAD MIGRATORIA INTERNACIONAL MÉXICO-EUA, POR DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES UNINOMINALES, 2010.**

La investigación completa puede ser consultada en:

http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/ime/int_migra_edo.pdf

III. MUSEO LEGISLATIVO “LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

Durante el tercer trimestre, entre las principales actividades que realizó el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, destacan las siguientes:

- Tanto el Museo Legislativo como la Biblioteca de Tacuba se incorporaron al programa Noche de Museos a cargo del gobierno del Distrito Federal, por medio del cual se ofrecen exposiciones temporales, conciertos y otras actividades artísticas y culturales el último miércoles de cada mes, en un horario de 19:00 a 22:00 horas.
- Se llevaron a cabo los preparativos para el evento del Bicentenario de Sentimientos de la Nación, y el 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013.
- Participación en los talleres y visitas guiadas, con grupos de diferentes perfiles académicos de instituciones públicas y privadas.
- Por otro lado, se gestionó el préstamo de bases para las esculturas de la exposición temporal “Forjadores de la Nación” con el Museo de Arte Popular, Museo Frida Kahlo, Museo Dolores Olmedo Patiño y la Dirección General de Cultura de la Delegación Cuauhtémoc.
- En el marco de los festejos del bicentenario de la instalación del Congreso de Anáhuac y del documento Sentimientos de la Nación, la Mesa Directiva de la Cámara, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a través del museo legislativo, organizaron las siguientes actividades:
 - ▶ Inauguración de la Exposición Escultórica “Forjadores de la Nación”, el 12 de septiembre del año en curso.
 - ▶ Inauguración de la Exposición temporal “Evocación al Trabajo Legislativo, 200 años de la instalación del Congreso de Chilpancingo”.
 - ▶ Presentación de material editorial: “Los Territorios y las rutas de la Nación” y “Los sentimientos de la Nación para principiantes”, del video animación “Personajes Plenos de Emociones en el Congreso” y de las actividades “La magia de la vida cotidiana” y “Rompecabezas los Sentimientos de la Nación”, llevado a cabo el 24 de septiembre del año en curso.



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Desarrollo de Personal

Durante el tercer trimestre, se dio continuidad a las acciones del Programa Anual de Capacitación 2013, mediante la implementación de 25 cursos. Cabe destacar que en este periodo se programaron principalmente cursos con enfoque Parlamentario/Legislativo con los siguientes temas: “Análisis Político”, “Metodología de la Investigación Parlamentaria”, “Teoría y Sistema Político”, “Técnica Legislativa” y “Derecho Burocrático” dirigido a Grupos Parlamentarios, Comisiones y Comités.



Cursos con enfoque parlamentario

A petición del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), se realizaron las gestiones necesarias conforme a la normatividad para la asistencia de personal adscrito a ese Centro de Estudios a Diplomados tales como: “Derechos Humanos, Sistema de Justicia y Derechos de las Víctimas”, “Internacional de Estudios Avanzados en Género y Política” y “El Poder Constituyente, Derecho Electoral y Procesos Legislativos”, entre otros.

Como parte de las acciones alternas al Programa de Capacitación, el 31 de julio se llevó a cabo, en coordinación con el FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica), la plática de “Sensibilización en el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica”, con el objetivo de crear una cultura del ahorro de electricidad, así como promover acciones concretas en el interior de la organización, para lograr la optimización del uso de dicho recurso.

Durante el mes de agosto, se brindó apoyo logístico para la instrumentación del curso “Inventarios vía Intranet y Emisión de resguardos individuales”, dirigido a personal de áreas administrativas y parlamentarias en colaboración con la Dirección de Almacén e Inventarios y la Dirección de Soluciones Tecnológicas.

3.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.



Centro de Desarrollo Infantil

Como institución educativa en movimiento, el CENDI “Antonia Nava de Catalán”, ubicado en la H. Cámara de Diputados, busca formar a su personal con enfoques y modelos educativos de vanguardia. En la actualidad, la capacitación en las entidades educativas es de vital importancia debido a que contribuye a la modernización y mejora de prácticas de enseñanza y cuidado infantil.



“ANTONIA NAVA DE CATALÁN”
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN



Curso de Capacitación Oficial de “El Enfoque Abecedarian”

Durante el tercer trimestre, como labor de difusión del conocimiento y técnica, las participantes antes mencionadas diseñaron el material audiovisual y didáctico e impartieron al personal docente el curso de capacitación “El Enfoque Abecedarian”.

La metodología teórico-práctica utilizada por las facilitadoras para impartir el curso maximizó el aprendizaje del personal debido a la naturaleza de la misma: exposición teórica que consiste de una presentación y resolución de dudas, complementada por la práctica de las estrategias y metodologías con retroalimentación inmediata por parte de las facilitadoras. La disposición de las expositoras, fue notable, como también fue el interés que mostraron todas las participantes. De hecho, conforme su testimonio personal, lo aprendido durante en el curso será de mucha utilidad en el trabajo diario con los niños.

El programa del curso de capacitación estuvo centrado en los cuatro pilares que constituyen la metodología:

1. La prioridad del lenguaje.
2. Lectura conversacional.
3. Juegos de aprendizaje.
4. Cuidado enriquecido.



Curso de Capacitación Oficial de
“El Enfoque Abecedarian”



3.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

El Enfoque Abecedarian

El proyecto Abecedarian es una investigación sobre los beneficios potenciales de la educación temprana en niños. Según ésta aproximación, las personas que rodean al niño se convierten en agentes educativos que estimulan constantemente su formación.

En todo proceso formativo siempre se cuenta con interacción, observación y entendimiento entre la díada agente educativo-infante. Por ello, el enfoque ha desarrollado estrategias que fomentan de manera estructurada el aprendizaje.

Actualmente no hay duda sobre cómo la calidad e intensidad de la educación puede potenciarse de forma significativa mediante procesos de enseñanza diseñados para incrementar el desempeño del cuidado tradicional del infante. Por ello, en cumplimiento de la responsabilidad de capacitación que tiene, el CENDI continuará con el desarrollo de programas que atiendan las necesidades de capacitación en el centro.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la materia y a la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad realizó durante el tercer trimestre de 2013, entre otras actividades, la conclusión del proceso de integración, presentación y autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados correspondiente al ejercicio 2014.

Después de revisar la información proporcionada por las Unidades Responsables de Gasto, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos fue presentado para aprobación ante la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración. Finalmente, el 29 de agosto fue enviado como proyecto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP).

De igual forma, esta Dirección General realizó durante el tercer trimestre, las siguientes acciones en materia de transparencia, seguimiento y control presupuestal:

- Se elaboró el Informe del Sistema de Evaluación del Desempeño correspondiente al segundo trimestre 2013. Este informe tiene como objetivo contribuir a la verificación del aprovechamiento de los recursos, humanos, materiales y financieros de las Unidades Administrativas y Responsables de Gasto que integran la Cámara de Diputados.
- Se remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe del presupuesto programable, ejercido, comprometido y disponible de la H. Cámara de Diputados correspondiente al período enero – junio de 2013.

3.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.



- Se presentó a la Secretaría General el Informe de Ejecución Presupuestal con cifras al segundo trimestre de 2013, que muestran el estado que guardan las finanzas de esta Soberanía. La información que se presenta en dicho informe coadyuva a las autoridades y Órganos de Gobierno en la toma de decisiones en materia financiera y transparenta el gasto de la Cámara. Este informe fue aprobado por la Junta de Coordinación Política, lo que permitió publicar en la página web de la Cámara el presupuesto ejercido de enero a junio de 2013.
- Se envió a la Secretaría General el Informe Cuatrimestral del Gasto de los Órganos de Gobierno y de sus áreas administrativas adscritas, en donde se presenta de manera detallada (capítulo, concepto, partida y subpartida) el ejercicio del gasto realizado por dichas instancias durante el cuatrimestre mayo – agosto de 2013.
- Se remitieron a todas las Unidades Responsables de Gasto los estados de su ejercicio presupuestal, los cuales muestran las cifras del presupuesto autorizado, modificado y ejercido de junio, julio y agosto 2013.
- Se elaboraron y emitieron los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio, julio y agosto, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, los cuales reflejan el resultado de la actividad económica, financiera y presupuestal, así como de la situación patrimonial de esta Soberanía.
- En julio se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Informe de Avance de Gestión Financiera 2013, cumpliendo los nuevos lineamientos específicos que la misma Secretaría emitió para la entrega de información contable y presupuestaria, e integrado conforme al plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- A partir de agosto, se encuentran publicados en la página web de la Cámara los Estados Financieros con la información correspondiente al segundo trimestre del ejercicio, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Se atendieron diversos requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación, como parte de la etapa de revisión de las tres auditorías que se llevan a cabo en esta Soberanía: dos de desempeño relativas a Patrimonio Inmobiliario y Servicio de Carrera; y una referente a la Gestión Financiera; todas derivadas de la Cuenta Pública 2012.
- En el marco del “Programa de Impulso a la Solventación de Observaciones de la Cámara de Diputados”, se asumieron diversos compromisos con el fin de atender las observaciones pendientes de solventación derivadas de las revisiones de la Contraloría Interna de los ejercicios 2011 y 2012, lo que ha permitido abatir un número importante de observaciones.



3.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Asimismo, en cumplimiento a las obligaciones fiscales, esta Dirección General llevó a cabo la revisión, integración y determinación de los pagos provisionales correspondientes a impuestos retenidos y el Impuesto sobre Nóminas de los meses de junio, julio y agosto de 2013, dando seguimiento al entero de dichas contribuciones dentro del plazo legal y conforme a las disposiciones normativas en la materia.

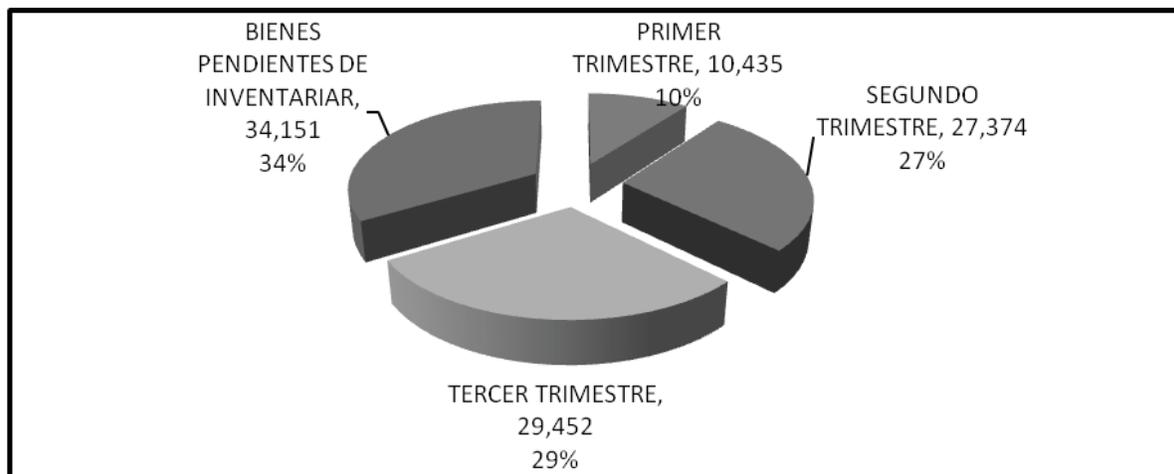
De igual forma, se presentó la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros de los mismos meses, conforme a la información generada por el Sistema de Administración y Finanzas.

Finalmente, la Dirección de Almacén e Inventarios realizó un trabajo conjunto con esta Dirección General para efectuar los registros y afectaciones contables, con los que quedaron conciliados e igualados los saldos administrativos y contables de bienes muebles, obras artísticas, documentos históricos e intangibles, conforme a lo autorizado mediante Acuerdo del Comité de Administración de fecha 21 de agosto del presente.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Programa de Levantamiento Físico de Inventario 2013

Se realizó el levantamiento físico en 209 Áreas Administrativas y Legislativas con un total de 29,452 bienes inventariados.



Asimismo, se llevó a cabo la firma de dos actas de donación de bienes muebles los días 22 de julio y 10 de septiembre de 2013, en los cuales se entregaron ocho bienes para la Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza” y diez bienes para la Telesecundaria “Cuauhnahuac”, donaciones que fueron solicitadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Nueva Alianza y Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.

*3.- Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros.*



Por otro lado, en cumplimiento a las instrucciones de la Presidencia del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, en los meses de julio y agosto se distribuyeron 141 obras de la colección “Derechos del Pueblo Mexicano, México a través de sus Constituciones” y en el mes de septiembre 128 obras de la colección “Constitución de la Monarquía Española, Promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812”; que fueron entregadas a las Bibliotecas de los Congresos Estatales, Asamblea Legislativa del D.F., Bibliotecas, Tribunales Superiores de Justicia y Universidades Públicas de las entidades federativas, la UNAM, el IPN, la UAM, el SEDIA, y la Biblioteca del Senado de la República, Biblioteca del H. Congreso de la Unión para dar cumplimiento al depósito legal y a la Biblioteca Nacional de México; así como 500 obras de la colección “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” distribuidas a los Grupos Parlamentarios.

Finalmente, durante el mes de septiembre se formalizó el contrato de donación DGAJ-011/2013 con la empresa Hewlett Packard para que la Cámara de Diputados continúe participando en el programa “Planet Partners” a través de la entrega de cartuchos de tóner vacíos de esa marca para obtener recursos que son destinados a la protección de la tortuga marina en México.

Licitaciones Públicas Nacionales

Se llevaron a cabo cuatro Licitaciones Públicas Nacionales, las cuales se describen en la siguiente tabla:

Número de licitación	Bien y/o Servicio licitado
HCD/LXII/LPN/15/2013	Adquisición de equipo de comunicaciones
HCD/LXII/LPN/16/2013	Actualización de licencias software y del portal de la videoteca digital
HCD/LXII/LPN/17/2013	Servicios de informática para el mantenimiento y soporte al Sistema de Administración y Finanzas
HCD/LXII/LPN/18/2013	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores RISC, al sistema de voz VCX en 3COM y al sistema de almacenamiento EMC

Por otra parte, se formalizaron 153 instrumentos contractuales entre Órdenes de Servicio, Pedidos y Contratos para satisfacer las necesidades de bienes y servicios de los Órganos de Gobierno, de Apoyo Legislativo, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados.



3.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Mantenimiento al edificio "A" y Limpieza en el Salón de Sesiones

Se realizó el mantenimiento al edificio "A", consistente en la aplicación de pinturas en todas las áreas comunes así como la limpieza de las banderas monumentales; de la misma manera, se llevaron a cabo actividades de limpieza profunda en el Salón de Sesiones con la finalidad de contar con instalaciones en perfectas condiciones para el inicio de sesiones del primero de septiembre.



Limpieza Profunda en el Salón de Sesiones



Limpieza de las Banderas Monumentales



Mantenimientos



Se llevó a cabo el mantenimiento mayor a los sistemas de aire acondicionado y equipos centrales que abastecen de aire frío al Salón de Sesiones.

Mantenimiento a los Sistemas de Aire Acondicionado

*3.- Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros.*



Por otra parte, se realizó el mantenimiento mayor de la subestación eléctrica del edificio “E” con objeto de brindar eficientemente el suministro de energía eléctrica a las instalaciones de este Palacio Legislativo. De igual manera, se llevó a cabo el cambio de domos ubicados en los edificios “A” y “H”, debido a que los anteriores tenían un desgaste significativo y presentaban goteras, con lo que se brindará mayor iluminación y se reducirán los costos de alumbrado.

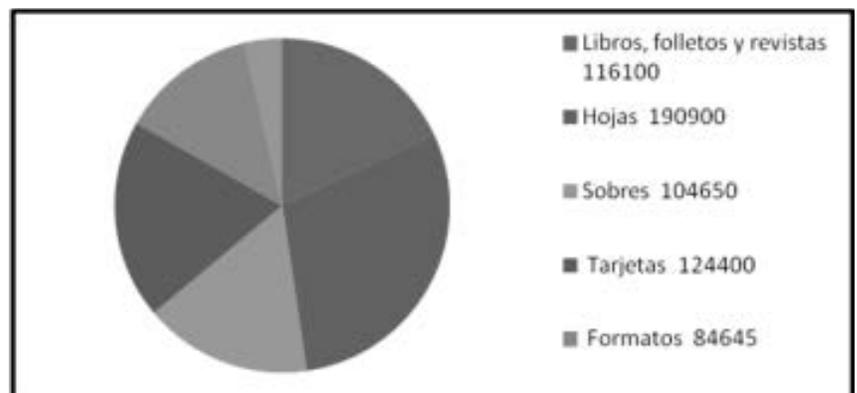


Mantenimiento Mayor de la Subestación Eléctrica del Edificio “E”

Asimismo, se impermeabilizaron todas las casetas de seguridad para contar con instalaciones óptimas para el personal de la Dirección de Resguardo y Seguridad que ahí labora. Finalmente, la Dirección de Talleres Gráficos imprimió 116,100 ejemplares de libros, folletos y revistas con títulos diversos y se rotularon 190,900 hojas, tamaño carta, oficio y esquila, así como 104,650 sobres de diversas medidas, para las distintas áreas que integran este órgano legislativo.

Asimismo, se elaboraron 124,400 tarjetas, entre las que se encuentran: tarjetas de presentación, media carta, medio oficio y atentos salud. También se imprimieron 84,645 formatos y 23487 invitaciones y posters, mismos que fueron procesados a selección de color.

La información anterior se refleja en la siguiente gráfica:





*3.- Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros.*

CENTRO DE ACOPIO

Por otra parte, con motivo de los daños causados por los fenómenos naturales “Ingrid” y “Manuel” en diversas entidades de la República Mexicana, la Cámara de Diputados instaló un centro de acopio para donativos en especie del 17 al 20 de septiembre del presente año, con el objetivo de solidarizarse y apoyar a la población afectada, mismo que fue atendido por personal de la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con apoyo de la Dirección de Protección Civil de la Dirección General de Resguardo y Seguridad. Se recaudaron más de 15 toneladas de bienes, los cuales fueron enviados para su entrega a la Cruz Roja Mexicana de Polanco, el 23 de septiembre del año en curso, mismos que se describen a continuación:

Donativo	Cantidad recaudada (Kg)
Agua embotellada	2,125
Conservas	4,965
Material de Limpieza	1,030
Material de Higiene Personal	2,475
Granos	4,450
Medicamentos	200
Cereales	383
Herramientas	120
Total	15,748



3.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.



DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS A DIPUTADOS

La Dirección General de Servicios a Diputados, adscrita a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, ofrece diversos servicios a los Legisladores y áreas administrativas, a través de las siguientes áreas:

- Dirección de Eventos
- Dirección de Servicios Médicos
- Dirección de Atención a Diputados

Para el desarrollo de las actividades legislativas de los CC Diputados, constantemente se requiere de la realización de eventos que van desde reuniones ordinarias y extraordinarias de las comisiones ordinarias y especiales; foros parlamentarios, mesas de trabajo, reuniones interparlamentarias, eventos culturales, así como el desarrollo de las Sesiones del Pleno, etc.

Para tal fin, la Dirección de Eventos está encargada de proporcionar, al interior del Palacio Legislativo, los servicios de alimentación, edecanía, diseño de elementos gráficos, montaje de mobiliario, equipo, sonido, grabación y cafetería en dichos eventos.

La Dirección de Servicios Médicos se encarga de prestar los servicios de atención médica de primer contacto, dental y urgencias médicas y dentales, a legisladores y sus familiares; al personal de esta Cámara y a visitantes que se encuentren al interior del Palacio Legislativo. Otro servicio que se ofrece a través de esta Dirección es la asesoría para la gestión de la póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores, programación de cirugías, altas y bajas del padrón de asegurados y la atención y apoyo en hospitalizaciones.

A través de la Dirección de Atención a Diputados se realiza la entrega de los cupones canjeables por pasajes aéreos solicitados por la Juntas Directivas de las Comisiones Ordinarias y Especiales para realizar viajes de trabajo en territorio nacional; la tramitación de viáticos, comprobación de los mismos, gestión de visas y pasaportes para Diputados, Diputadas y sus familiares. En la misma tesitura, se atienden las instrucciones de la Junta de Coordinación Política mediante las que se autorizan los viajes de trabajo para una comisión en territorio internacional.

Por último, la Dirección General de Servicios a Diputados se encarga directamente de la programación de los salones de eventos y espacios físicos designados para la realización de eventos y de las gestiones en apoyo a los legisladores para la obtención y cancelación por robo o extravío de las tarjetas IAVE.



*3.- Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros.*

Eventos atendidos en el periodo

Durante el periodo de julio-septiembre de 2013, la Dirección General de Servicios a Diputados coordinó la prestación de los servicios de diseño, montaje, cafetería, sonido y grabación en 1,950 eventos realizados en la Cámara de Diputados, con un total de 91,308 personas atendidas conforme al siguiente cuadro:

MES	EVENTOS	ATENCIÓN A PERSONAS
Julio	602	26,140
Agosto	455	19,924
Septiembre	893	45,244

Solicitantes	Cantidad	
	Personas	Eventos
Órganos de Gobierno	7,766	51
Comisiones Legislativas y Comités	24,752	563
Grupos Parlamentarios	28,714	522
Áreas Administrativas	30,076	814

Eventos Relevantes

Durante el trimestre se llevaron a cabo eventos relevantes como:

- Sesión de Apertura y Primera Sesión Extraordinaria del Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
- Ceremonia de Inicio del Periodo de Sesiones Ordinarias.
- Nueve Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura en el mes de septiembre.
- En el Congreso de la Unión se recibió el Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República.
- Se realizó la Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera en los meses de julio, agosto y septiembre.



Exposiciones, actividades para la difusión de la cultura y obras literarias:

Mes	Evento
Julio	<p>Presentación del Libro “Escuadrones de la muerte en México”, 2 de julio.</p> <p>Entrevista al Sr. José Luis Camacho Vargas, autor del libro “El Congreso Mexicano”, 3 de julio.</p> <p>Presentación del Libro “Hacia una Nueva Ley de Partidos Políticos”, 17 de julio.</p>
Agosto	<p>Exposición: “Píntame Angelitos Negros y Presencia de Andrés Eloy Blanco en México”, 6 de agosto.</p> <p>Presentación del Libro “Estrategia Urgente en Defensa de la Nación”, 15 de agosto.</p> <p>Exposición: “Por los Caminos Sinuosos de México Eljana Van Der Merwe”, 20 de agosto.</p>
	<p>Evento: “Día del Bibliotecario”, 6 de septiembre.</p> <p>Exposición: “El Maravilloso Viaje al Interior del Cuerpo”, 10 de septiembre.</p> <p>Exposición: “Miradas de la Grandeza Patrimonio Mundial de Indonesia y México”, 10 septiembre.</p> <p>Exposición: “Percepciones Gerardo Real Reza”, 10 de septiembre.</p> <p>Exposición: “Antidrogas”, 10 de septiembre.</p> <p>Presentación del Libro “La Visión Modernizadora de Manuel Gómez Morín”, 12 de septiembre.</p> <p>Exposición: “Forjadores de la Nación”, 12 de septiembre.</p> <p>Exposición: “Evocación al Trabajo Legislativo, 200 años de instalación del Congreso de Chilpancingo”, 12 de septiembre.</p>



*3.- Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros.*

Septiembre	<p>Presentación del Libro “Raíces Históricas del Constitucionalismo en México”, 12 de septiembre.</p> <p>Exposición: “Tercera Mesa Redonda para el Fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas de México”, 12 de septiembre.</p> <p>Exposición: “Plenitud para la Edad de Oro”, 17 de septiembre.</p> <p>Exposición: “Charrería Símbolo de Mexicanidad”, 18 de septiembre.</p> <p>Exposición: “Artesanal de Tonalá, Jalisco”, 24 de septiembre.</p> <p>Inauguración y Exposición del Ciclo de Cine “40 años del golpe de Estado en Chile”, 24 de septiembre.</p> <p>Exposición: “La Cultura de Jalisco vive en la Cámara de Diputados”, 24 de septiembre.</p> <p>Exposición: “Artistas guerrerenses”, 24 de septiembre.</p> <p>Exposición: “Noches de Museos”, 25 de septiembre.</p> <p>Presentación del Libro “Creíamos que éramos los elegidos”, 30 de septiembre.</p> <p>Exposición: “Una vida al servicio de México, Kena Moreno”, 30 de septiembre.</p>
------------	--

Foros:

Mes	Evento
Julio	<p>Foro “La Reforma Política del Distrito Federal”, 9 de julio.</p> <p>Foro “Petróleo y Energía, Mejoras Regulatorias”, 18 de julio.</p> <p>Foro de “Transparencia y Acceso a la Información sobre las industrias extractivas en México”, 25 de julio.</p> <p>Foro de “Análisis sobre alcances y perspectivas del componente de apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol PROMAF, 24 de julio.</p>

*3.- Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros.*



<p>Agosto</p>	<p>Foro “Hacia una nueva autoridad electoral”, 13 de agosto.</p> <p>Foro Internacional “Mecanismos de Innovación del Poder Legislativo”, 20 de agosto.</p> <p>Foro “Derechos de los Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y la Reforma Migratoria”, 21 de agosto.</p>
<p>Septiembre</p>	<p>Foro Nacional Afromexicano rumbo al reconocimiento constitucional como una de las tres raíces culturales del país”, 9 de septiembre.</p> <p>Foro “Taller Trata de personas en México: Legislación, Retos y Reflexiones”, 9 de septiembre.</p> <p>“Foro Nacional Afromexicano rumbo al reconocimiento constitucional, música, bailes y gastronomía”, 10 de septiembre.</p> <p>“Foro de Consulta de la Legislación sobre Ciencia y Tecnología”, 11 de septiembre.</p> <p>“Foro Regional con pequeños productores y organizaciones campesinas”, 12 de septiembre.</p> <p>Foro “Un análisis de los contenidos en los medios en el marco de la reforma de telecomunicaciones”, 18 de septiembre.</p> <p>Foro “Seguridad Social Universal”, 18 de septiembre.</p> <p>Foro de “Análisis del Paquete Económico y la Reforma Financiera 2014”, 23 de septiembre.</p> <p>Foro “Los retos de la enfermedad renal en México”, 24 de septiembre.</p> <p>“Foro Legislativo sobre sida 2013”, 25 de septiembre.</p> <p>“Foro de pobreza y desarrollo regional”, 25 de septiembre.</p> <p>Foro “Aspectos Jurídicos económicos y sociales de la industria del juego en México”, 25 de septiembre.</p> <p>“Foro Tricameral de la prohibición a la regulación: Nuevos enfoques en política de drogas”, 26 de septiembre.</p>



*3.- Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros.*

	<p>Foro “Violencia en el noviazgo, la cultura y la prevención”, 27 de septiembre.</p> <p>Foro “Violencia de género, juventud y escuelas en México, situación actual y propuestas para su prevención”, 30 de septiembre.</p>
--	---

Módulos:

Mes	Evento
Julio	Módulo de la PROFECO, Promoción Revista del Consumidor, del 16 al 19 de julio.

Eventos Relevantes:

Mes	Evento
Julio	<p>Cierre del Ciclo Escolar del CENDI “Antonia Nava de Catalán”, 11 de julio.</p> <p>Primer Encuentro de Mujeres Cooperativistas, 15 de julio.</p> <p>Ceremonia de Entrega del Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013, 22 de julio.</p> <p>Reunión de Trabajo con el Fiscal Federal Arthur G. Wyatt, 23 de julio.</p> <p>Reunión de Trabajo con la Federación Mexicana de Minería Sustentable, 25 de julio.</p> <p>Audiencia Pública “Las MIPYMES y su fortalecimiento desde el Legislativo”, 31 de julio.</p>

*3.- Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros.*



<p>Agosto</p>	<p>Reunión de Trabajo “Encuentro Fiscal Cooperativista”, 6 de agosto.</p> <p>Reunión de Trabajo “Presupuesto para la Transformación Urbana Sustentable”, Política para la Movilidad, 8 de agosto.</p> <p>Entrega de “Estímulos por Antigüedad 2013”, 9 de agosto.</p> <p>Primer Congreso Nacional de Derecho Cultural, 27 de agosto.</p> <p>Firma del Convenio de Coedición TEPJF-Cámara de Diputados. “México y las Cortes Españolas 1810-1822, Ocho Ensayos”, 27 de agosto.</p>
<p>Septiembre</p>	<p>Presentación del Foreign Affairs Latinoamérica “Reforma Migratoria”, 5 de septiembre.</p> <p>Comparecencia del Doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público, 11 de septiembre.</p> <p>Primer Congreso para el cuidado de la vejez, 18 de septiembre.</p> <p>Presentación del 9º Parlamento de las niñas y los niños de México 2013, 19 de septiembre.</p> <p>Reunión con Presidentes Municipales del Estado de Morelos, 19 de septiembre</p> <p>Conversatorio con la Dra. Alda Facio “El Estado Mexicano y la CEDAW”, 20 de septiembre.</p> <p>Comparecencia del Lic. Idelfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía, 23 de septiembre.</p> <p>Reunión de Trabajo con el Profesor Arturo Osornio Sánchez, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Sagarpa, 26 de septiembre.</p> <p>Comparecencia del Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública, 25 de septiembre.</p>



RESEÑAS

EL CONGRESO RECIBE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 1 DE SEPTIEMBRE



Entrega del Primer Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto

El presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya Cortés, junto con el presidente de la Cámara de Senadores, Raúl Cervantes Andrade, recibió de manos del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el Primer Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

Este acto se celebró en el Salón Protocolo del Palacio Legislativo de San Lázaro y el Presidente Ricardo Anaya dijo que, con base en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los legisladores realizarán un análisis puntual y detallado del documento que da cuenta del estado que guarda la Administración Pública Federal.



**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ANTE
EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
11 DE SEPTIEMBRE**



El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, compareció ante el Pleno de la Cámara de Diputados, con motivo del Primer Informe de Gobierno, el Paquete Económico 2014 y la reforma hacendaria.

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA
23 DE SEPTIEMBRE**





3.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

El Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo Villarreal, compareció ante las comisiones unidas de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno en materia de economía y competitividad.

Los temas recurrentes fueron la desaceleración económica; la pérdida de competitividad del país; las repercusiones de la reforma fiscal en los impuestos a colegiaturas y exportaciones, y la homologación del IVA.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA 25 DE SEPTIEMBRE



En el marco de la glosa del Primer Informe de Gobierno, las comisiones unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura y Cinematografía se reunieron con el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, para conocer al detalle la política educativa implementada por la actual administración.

Servicios Médicos

En coordinación con el Sindicato de Trabajadores de esta H. Cámara de Diputados y con el apoyo de la clínica de Medicina Familiar Morelos del ISSSTE se llevó a cabo el último viernes de los meses de julio y agosto la “**Campaña para la Detección Oportuna de Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer Mamario**” en los consultorios de la Dirección de Servicios Médicos, con la realización de 24 Papanicolaou y 24 revisiones mamarias.

Se brindó la atención médica durante la V Reunión Interparlamentaria México-Guatemala del 8 al 9 de agosto del presente año, en la ciudad de San Miguel Allende, Guanajuato.



Resumen de Atención Médica.

Diputados y sus Beneficiarios	N°
Consultas médicas	128
Atención por enfermería y paramédicos	138
Terapia física	8
Tratamiento odontológico a diputados	36
Tratamiento odontológico a beneficiarios	26
Gestión administrativas con la aseguradora	84
Personal de Cámara	N°
Consultas médicas	1,701
Atenciones por enfermería y paramédicos	1,538
Terapia física	146
Tratamiento odontológico al personal	829

Visas y Pasaportes

Se gestionó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores la expedición de **14** pasaportes oficiales para Diputados Federales y se concertaron **14** citas de cortesía para tramitar el pasaporte ordinario en las distintas delegaciones de la SRE; asimismo, se tramitaron **37** visas ante la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica y **31** visas para otros países.

Durante el mes de julio se gestionaron **66** solicitudes para el programa “Global Entry” para Diputados Federales, familiares y funcionarios. Cabe mencionar, que “Global Entry” es un programa de la Embajada de los Estados Unidos Norteamérica que facilita la entrada a dicho país, al reducir el tiempo de espera y agilizar los trámites correspondientes.

